Juéves 23 de Junio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 137

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 23—s. Juan presbitero. Vijilia.

LA NACION

Buenos Aires, Junio 23 de 1870

El Congreso y los contratos

Ayer ha debido tratarse en la Cámara Nacional de Diputados la cuestion de si el contrato que se celebre con la empresa constructora del ferro carril á Tucuman, debe ó no ser sometido á la aprobacion del Congreso.

A nosotros nos sorprende que esto sea una cuestion.

Es atribucion del Congreso fijar todos los gastos que haga el Gobierno.

Desde lo que gasta el presidente y el ministro hasta lo que administra el último empleado, todo está determinado de antemano por el Congreso.

¿Puede el Congreso delegar esta facultad? No lo puede, porque es un principio inconcuso del sistema representativo que las facultades atribuidas por el pueblo á un poder cualquiera, solo ese poder puede ejercerlas.

Así como el poder judicial no puede delegar el ejercicio de sus funciones en el Poder Ejecutivo, ni éste en el Poder Judicial, el Poder Legislativo no puede tampoco delegar en el Poder Judicial ni en el Ejecutivo.

Cualquiera sabe que un mandatario no puede delegar las facultades conferidas por su comitente, sin cláusula espresa. El Congreso, mandatario del pueblo, no puede pues delegar las facultades que el pueblo, mandante, le ha conferido por la constitucion, sin autorizacion para delegarlas en otro poder.

La delegacion, en este caso, no es otra cosa que la facultad *estraordinaria* que adquiere un poder á costa de otro que abdica su facultad ordinaria.

Esto es significativo.

Si pues la constitucion establece que el poder legislativo es quien debe fijar los gastos de la administracion, y es de la esencia del poder administrativo que la autoridad no se delega, la delegacion resulta *inconstitucional.*

Segun el articulo 13 de la Constitucion, el gobierno decreta la inversion de las rentas, con arreglo á la ley, de manera que es claro que toda inversion de rentas, debe ser precedida por una ley que la determine.

Si el gobierno, autorizado á gastar sin limitacion, abusa ó se equivoca ¿qué remedio queda?

El odioso é impracticable de la acusacion, y decimos impracticable, porque la autorizacion de gastar sin limites, envuelve la aprobacion anticipada de cuanto se haga, y no puede dar lugar á acusacion ninguna.

¿No es mejor entonces fijar de antemano las bases de lo que ha de hacerse, para evitar cuestiones futuras y dar una base mas sólida á los procedimientos mismos del gobierno?

Se comprenderia todavia que no se exijiese del Gobierno que enviase sus contratos al exámen del Congreso, cuando se le hubiesen dado bases tan claras y determinadas, que los intereses públicos no pudieran perjudicarse sin una violacion evidente de esas reglas de proceder, violacion que tendria las mas sérias responsabilidades.

¿Pero es posible que tales reglas puedan señalarse con anticipacion, tratándose del costo de la construccion de ferro-carriles? ¿No es posible, porque ella varia segun la obra, el lugar en que se practica y los trabajos que demanda.

¿Qué sabe hoy el Congreso sobre el costo del ferro-carril de Tucuman, ni sobre los varios objetos que pueden hacerse bases del contrato?

Nada, ni es posible que lo sepa hasta tanto que los estudios sérios, los antecedentes, los planos y las propuestas detalladas que le someta el Poder Ejecutivo lo ilustren en la materia, para que sean estudiados por el Congreso mismo, cuando la publicidad, la discusion, la concurrencia hayan derramado su luz y formado la conciencia de todos.

Los cuerpos legislativos no son ni tan infalibles ni tan ignorantes en materias científicas como se les pinta por algunos.

Propuestas considerables se han hecho al gobierno cuya apreciacion dependia de conocimientos especiales y técnicos. Nadie sabia gran cosa sobre terraplenes, ni obras hidráulicas, ni construcciones en general. Sin embargo, la opinion y la conciencia pública se formaron plenamente al respecto y esas propuestas fueron desechadas, retirándolas los mismos que las presentaron.

Se dice tambien que debe tenerse confianza en el Gobierno, creyendo que él hará los contratos lo mejor y mas económicamente posible, sin necesidad de la vijilancia del Congreso.

Pero si cada uno, en las cosas propias, puede dar voto de confianza á otro, no sucede lo mismo tratándose de intereses públicos. Ellos no son nuestros patrimonios, y entónces es nuestro deber buscar aquellas garantias que son superiores á las personas, porque reposan en la misma ley. En esto no hay ofensa para nadie: al contrario, hay prescindencia de toda personalidad, en la abstraccion inofensiva y saludable que solo contempla ante sí los principios, las leyes y los intereses públicos.

El voto de confianza es, en todo caso, antirepublicano. Nosotros no confiamos ni desconfiamos de la persona de los mandatarios. Confiamos en la ley, que es lo que corresponde y no aprobamos que gobiernos de ley vengan á pedir facultades que se otorguen en nombre de consideraciones personales.

Si el gobierno hace un contrato ¿por qué no querrá someterlo á la aprobacion del Congreso, siendo esto lo regular?

No puede suponerse que el Congreso se empeñe en rechazar lo bueno, por un espiritu ciego. Entonces para no dejar ninguna sombra en los espiritus, no se escuse este requisito indispensable para la legalidad y mejor acierto.

Es punto que no comprendemos como puede ponerse en duda la necesidad de la aprobacion del Congreso, tratándose del contrato que celebre el gobierno con los constructores del ferro carril á Tucuman.

Ademas, el exámen y aprobacion de los gastos, no es una atribucion facultativa del Congreso, de que puede ó no usarse. Es un deber suyo y como tal, no puede ser renunciado, porque no se renuncia al cumplimiento de un deber.

Terminamos con una observacion.

Desde que, tanto la Provincia de Buenos Aires como la Nacion han entrado á la vida constitucional, jamás se ha celebrado un contrato sin la aprobacion espresa y posterior del cuerpo legislativo.

¿Hariamos hoy la escepcion, cuando se trata de contratos por veinte ó treinta mil duros, cuya magnitud no tiene precedente?

¿La hariamos cuando lo ilimitado de las bases dejarian al gobierno en aptitud de contratar el ferro-carril, á razon de diez ó quince mil libras la milla, puesto que todo esto se deja á su absoluta discrecion?

Nuestros lectores pueden calcular, por todos estos inconvenientes, la desventaja del nuevo sistema que se propone para que el gobierno pueda celebrar contratos sin someterlos en seguida á la aprobacion del Cuerpo Legislativo.

Leyes Contratos

Inviolabilidad de los fondos de amortizacion é intereses, de deudas públicas.

En el Senado de la Provincia se ha discutido y resuelto una importante cuestion, que interesa mucho al credito del pais.

La comision de aguas filtradas en el informe que dió al Gobierno, indicaba entre otros arbitrios para hacer las obras, los intereses de los cinco millones de fondos públicos nacionales que forman parte de el capital del Banco, afectado á la amortizacion del papel moneda emitido.

El Gobierno aceptó esta idea y la propuso en el proyecto que remitió á la Lejislatura, despues de haber obtenido el asentimiento del Banco.

Llevaba sin embargo la condicion de ser un empréstito á interés, reembolsable á término fijo.

La Comision de Hacienda hizo algunas observaciones á este respecto, pero aceptó el pensamiento.

Discutido nuevamente el proyecto en reuniones de la Comision y algunos Senadores, surgieron dificultades para la aceptacion de esta idea, pero se encontraron resistencias en el Gobierno y en el Directorio á alterar lo acordado, sin nuevas reuniones que harian demorar el despacho de este negocio.

Constituido el Senado en comision para cambiar ideas, el Dr. Elizalde, hizo presente los motivos que impedian aceptar esta parte del proyecto.

La Provincia de Buenos Aires al hacer las emisiones de 1859 y 1861 habia establecido un fondo amortizante afectando las rentas de Aduana.

Al realizarse la union Nacional, la Provincia que por el Pacto de Noviembre habia obtenido la garantia de su presupuesto solo por cinco años, iba á encontrarse bajo el peso de una deuda enorme.

Era necesario y justo separar de esta deuda lo que fuera nacional, y pasarla á cargo de la Nacion.

Se dictaron leyes contratos por el Congreso y la Lejislatura, y entre otras se reconocieron las emisiones de 1859 y 1861, obligándose la Nacion á entregar las sumas destinadas á la amortizacion de esta deuda.

Las necesidades premiosas de la Nacion y los males que hacia la quema del papel moneda, dieron origen á un nuevo convenio entre el Gobierno Nacional y Provincial, y nuevas leyes contratos se hicieron, por las cuales la Nacion pagaba esta deuda en fondos públicos, cuyo capital é interés se afectaban á la amortizacion del papel moneda á razon de veinte y cinco por uno.

No faltó entonces quien dijera que la Nacion daba esta suma á la Provincia mas rica, para que la gastara en lo que quisiera, pues no se habia de emplear en su objeto.— Se demostró que esto no era posible, que el sacrificio que se imponia á la Nacion era justo y tenia un alto interés Nacional.

Los Bancos de Provincia con facultad de emitir, no pueden existir sin permiso del Congreso, ni conviene permitirlo. Era necesario que el de Buenos Aires concluyese como Banco de emision, pagando el papel moneda emitido.

Tales fueron los fines de este acuerdo como consta de leyes solemnes.

Las necesidades premiosas de la guerra del Paraguay hicieron necesario, que la provincia prestase á la Nacion entre otras sumas 4 millones de pesos fuertes, y un nuevo acuerdo se hizo entre ambos Gobiernos por el cual se autorizó una emision de billetes metálicos, garantidos especialmente ademas de otras cosas con estos fondos públicos.

Solo la necesidad imperiosa de salvar al pais pudo autorizar esta emision, y esta garantia.

Pero afectados estos fondos á esta doble garantia, no podian hoy destinarse á otro objeto.

Era la violacion de leyes contratos que no pueden ser alterados por la Lejislatura esto importaba comprometer el crédito público en momentos que tanto se necesitaba hacer uso de él, y desvirtuar la fé indispensable para colocar las creaciones que se intentaban.

Por otra parte, esto era necesario, pues el Banco podia dar estas sumas á interes, sin necesidad de afectar fondos de amortizacion que no eran de la lejislatura.

Destinados á redimir el papel moneda, y cuando el gobierno anunciaba que habia llegado el momento de hacer efectiva esta promesa, no podia disponerse de los fondos con que debia hacerse la operacion.

Despues de estas razones no era posible insistir en el proyecto, la comision de hacienda lo combatia, el ministro de Hacienda reconoció la justicia de la oposicion, y el Senado por unanimidad la suprimió del proyecto.

Las leyes contratos no serán alteradas por las Lejislaturas. Es ya un principio conquistado.

La Municipalidad.

La situacion violenta é irregular en que se encontraba la Municipalidad va á cesar muy pronto.

El mal habia llegado á sus mayores estremidades y tenia que cesar.

El P. E. inició la reparacion y la van siguiendo las Cámaras. Se van á tomar las medidas necesarias para remediar la situacion actual, y se propondrán las mejoras necesarias en las leyes actuales, cuyos defectos ha denunciado el gobierno en su mensage.

Sancionados los impuestos y presupuestos para el corriente año, y votados los recursos extraordinarios, para pagar las deudas atrazadas, la Municipalidad podrá presentar los impuestos para el año entrante, sino se reformase el actual sistima, contrario á las reglas de buen gobierno, é imposible de realizar.

Las cuentas de la Municipalidad no pueden ser examinadas y aprobadas por la Legislatura, y nunca ha podido hacerlo, aunque lo mande la ley, porque las leyes imposibles no se cumplen.

Siendo la Municipalidad una administracion independiente del P. E., es indudable que habria no solo garantia, sino facilidad en el exámen y aprobacion de estas cuentas hecho por el gobierno.

Es natural que las Cámaras con el conocimiento práctico del resultado que han dado las leyes vigentes, se ocupen de su reforma

No hay necesidad de esperar á la nueva constitucion, porque la actual acuerda poderes suficientes para organizar las municipalidades como la Legislatura crea útil.

Debemos, pues, esperar pronto la cesasion de males que no pueden ya soportarse por el pueblo.

Invasion de indios al Sur.

Por la diligencia llegada antenoche del Tandil se han recibido noticias de una gran invasion de indios que ha tenido lugar al Sur de la Provincia.

Hé aquí la carta de un vecino respetable que dá algunos detalles sobre el particular.

Quehuin, Junio 16 de 1870.

10 de la noche.

No sé si le habrán escrito de la estancia la gran invasion de indios que tuvo lugar ayer por la mañana, y que dura todavia Voy á decirle lo que sé por conductos fidedignos.

Parece que las indiadas de Calfucurá alborotadas con los últimos sucesos de Bahia Blanca, se han coligado para ejecutar un gran malon, reuniéndose segun unos hasta 1,500 indios y segun otros como 1000. De todos modos, es indudable que la invasion es fuerte porque se ha abrazado un gran espacio de terreno.

Hoy á las 6 de la mañana se presentó en Quehuin con un caballo en pelos el Señor Vazquez, vecino de los Tres Arroyos, el Sr. Quintero, de las Tres Lagunas y varios otros vecinos que se habian escapado de los indios. El primero se defendió á pié con ocho hombres, viendo saquear y quemar su propia casa, y habiendo salido al Hueso á pié, ha llegado aquí á la hora indicada.

Dicen estos vecinos que la invasion ha sido desde lo de Lastra en Quequen hasta «La Juanita» cerca de la costa del mar, es decir, en un espacio cerca de cuarenta leguas. Se dice que el punto lo han saqueado y que han incendiado lo de Foret llevándose todos los ganados.

Hasta este momento que le escribo tenemos reunidos los vecinos como unos 60 hombres, para defendernos como podamos en caso necesario, pues con las fuerzas de Pillahuenco no hay que contar desde que estan tan lejos, y ademas no sé si cuentan con elementos de movilidad suficiente para operar sobre los invasores hallándose de aquí 40 leguas.

La invasion ha caido como una bomba, y las noticias que se reciben aumentan la consternacion general.

La descubierta (que se ha mandado ha vuelto con el parte de que los indios están en la Concepcion. Esto parece indicar que no están contentos con lo que han robado.

Se calcula en cien mil cabezas el arreo que hasta el presente han hecho los indios.

Hemos vuelto á los malos tiempos, y quiera Dios que los indios no pasen del Cristiano. Se teme generalmente que si esta parte ha escapado del malon en esta luna será probablemente visitada en la siguiente.

Todos estrañan mucho la ausencia del valiente Coronel Machado, que con su actividad y buenas medidas inspiraba confianza á todos, cuyo recurso buscaban todos espontáneamente en el momento del conflicto, lo que hacia que contase siempre con elementos bastantes para defender la vida y las propiedades del vecindario.

A lo que dice la anterior carta podemos agregar las noticias que á última hora se nos comunican:

«Se han llevado los indios las haciendas de Simon Pereyra, Adolfo Gonzalez Chanes, Anazagasti, Elizalde, Victorio de la Cana, Arana, y cuantas haciendas habia en el «Cristiano».

«A D. Moisés Girado le llevan la hacienda, y le han *saqueado* la casa de negocio.

«Han robado la casa de los hermanos Morales, *matando* á los dueños de casa y cuatro peones.

Robaron la casa de D. Ciriaco Gomez y le mataron dos peones.

«Fué robada la casa de Durán y la de D. Francisco Cória, escapando herido el último.

Saquearon la casa de negocio de Pedro Irota con *300 mil* pesos de capital.

Fué tambien robado Fabian Vasquez ex-oficial 1° del Ministro de Gobierno de la Provincia.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

(Para «La Nacion.»)

Paris, Mayo 13 de 1870.

El Plebiscito

La politica es la única de las ciencias humanas en la cual la opinion de los legos é ignorantes se sobrepone á la de los hombres competentes y razonables. Desde la filosofia que es la mas alta, hasta la geologia que es la mas profunda, hace voto la opinion de los filósofos y los geólogos; pero en politica la única opinion que no vale es la de los ......politicos. Para saber lo que mas conviene á un pueblo, se pregunta esto á la masa verdaderamente brutal de la mayoria insensata que responde con su voto ordenado por el interés, influenciado por la vulgaridad que le es adaptable, ó aterrado por la presion del poder, y ahoga realmente asi con su concurso desventurado las aspiraciones mejores que guiarian su propio interés.

Si la misma palabra plebiscito (*plebis-ito*, dirijirse á la plebe,) no mostrára en su etimologia la profunda burla que en este derecho de consulta á las masas ejerce el despotismo de los Césares, bastaria el conocimiento de los hombres y la enseñanza de la historia para probar que él es el engaño del mas traidor maquiavelismo con q' fué jamás burlada la soberania popular. Sinó hubiera existido en la humanidad mas plebiscito que el celebrado hoy en Francia, bastaria el desenlace solo de esta estafa politica para condenar los resultados de un medio semejante, cuando él se pasa bajo las formidables fuerzas de amenaza y de espanto que agobian hoy la voluntad del pueblo francés.

Antes de ser votado, podia preveerse su desenlace, y él no ha sucedido de otro modo que el mismo con que lo anunciaba ya en una carta anterior.

El Imperio puesto á votacion de nuevo, en 1870 como en 1852, bajo un número de diez y medio millones de inscripciones, ha obtenido un resultado de 7,336,434 votos favorables, habiéndole sido contrarios 1.560,909.

Esto, que á primera vista aparece como una victoria del trono, no importa un triunfo sério en realidad, cuando se sepa que la verdadera opinion de la Francia, encarnada en sus centros de pensamiento y de progreso, ha sido contraria al Imperio que se ha robustecido esta vez con el concurso mas miserable; el que se arranca á la ignorancia y al terror.

Todas las grandes ciudades del territorio francés y sus poblaciones mas eminentes *han dado una mayoria absoluta á la República*; y no se puede poner en duda la voluntad y la esperanza de la Francia al ver que las armas republicanas han dominado con mas de la mitad de sufragios, en Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Tolosa, Nimes, Nantes, Montpellier, Cette, Avignon, Besançon, Angers, Grenoble, Cherbourg, Dijon, Lille, Bézìers, Brest, Limoges, Metz, Tolon, Creuzot, St. Etienne y St. Quentin.

Este resultado que si no salva el presente de la Francia, salva por lo menos su honor en la humanidad, tiene el mérito increible de haberse producido bajo la mas inicua presion del poder y la mas insensata ostentacion de sus medios de terror. El 8, dia del escrutinio, las principales calles de Paris y todo el barrio latino eran recorridas por rejimientos de caballeria y escuadrones de artilleria rayada que, «para garantir la tranquilidad pública,» estaban resueltos á lancear el pueblo y á barrerlo con la metralla, á la primera señal de sus gefes. El palacio de Luxemburgo, este recinto del Senado, fué ocupado con la caballeria militarmente, durante los dias 8 y 9. El fragor de las armas se sentia á larga distancia y resonaba de un modo siniestro en las bóvedas del Panteon de la Historia que abriga los sepulcros de Aronet, de Voltaire y Juan Sacobo Rousseau.

Para colmo de toda accion y de todo abuso gubernativo, Paris se halla bajo el estado de sitio, con motivo del último complot tramado contra la vida del emperador.......por la policia misma, segun se dice muy seguramente, y para presentar al gobierno la ocasion de las prisiones y los destierros que no podia justificar de otro modo. Este complot ha dado la oportunidad de veinte encarcelamientos, y entre otros el del abogado Protot, persona simpática para el pueblo y sospechosa para el gobierno. Bajo esta intriga de policia se han levantado tambien diez procesos de prensa, con pena de presidio; se ha desterrado de Francia al patriota italiano Cernuschi, y se pretende pedir la estradicion de Gustavo Flourens, asilado en Inglaterra, y á quien el gobierno supone el alma del complot, hasta el estremo de q' los diarios imperialistas hayan dicho que Beaury (el titulado regicida convicto y confeso), ha presentado una carta de Flourens en que le daba «órden terminante y espresa de matar al Emperador»; como si el talento y la ilustracion que todo el mundo reconoce á Flourens y que, como *accesorios* de sus méritos intelectuales lo han llevado hasta á suplir á su padre en la célebre cátedra del colegio de Francia, no le bastáran para no ser sospechado de imbécil.

Cuando todo esto ha pasado en Paris mismo, apenas podrán imaginarse los resortes de presion y de seduccion con que el Gobierno ha influenciado esas enormes masas casi irracionales de la provincia y de las campañas, esos séres semi-humanos en la forma misma y cuya oscuridad intelectual no tiene análogo para ustedes en la raza americana. Con tal clase y número de «franceses» se ha ahogado hoy la voluntad de la Francia, y si el Imperio ha alcanzado 7 millones de votos, los debe á esas formas que votan del mismo modo por todo lo que es «gobierno» y con igual criterio por Washington ó Caligula, por Lincoln ó Napoleon.

El resultado definitivo de la accion liberal, ha sido pues mas importante de lo que se sospechaba, y tiene toda la vehemencia de una conviccion invariable, una vez que los liberales prudentes y conservadores se han pasado en masa al Imperio. El primero de todos y á la cabeza, Mr. Girardin, quien ha mantenido en la «Liberté» y en letras negras, este permanente hasta el dia del escrutinio:

«Entre la libertad y la revolucion, la nacion «no puede titubear. La mayoria de la Francia «electoral votará *si, porque ella prefiere el «Imperio liberal y plebiscitario* á la *Repúbli«ca democrática y social.*»

El pensamiento y aun el sentimiento de Mr. Girardin, anda atrasado de cinco siglos á la esperanza de la Francia.

El último pasado con bandera y bagages al enemigo de su pais y de la democracia humana es Mr. Eduardo Laboulaye. Esta ilustre mediocridad dogmática, este talento artificial fabricado de puras reticencias, este oráculo de las mugeres literatas y de los «pollos politicos,» como dicen los españoles, publicó una proclama al pueblo francés, por la que lo invitaba á dar su voto al gobierno, dando por razon de su consejo, que su larga esperiencia de la vida y de la historia le habian enseñado por último que el Imperio de Napoleon 3.° es preferible á una república que no podrá aclimatarse bajo el cielo de la Francia. Cuando se habla aqui de este incidente, se agrega siempre la coincidencia de que los dos hijos de Mr. Laboulaye hayan sido ocupados en los altos empleos de la administracion, y se agrega que á él le está prometida una plaza en la legislatura.

Por lo demas, esto ha causado mas escándalo que bulla. Mr. Laboulaye no disfruta aqui, como personalidad dogmática, la décima parte de la importancia que el amigo Hector Varela le ha hecho por aquellos mundos, que podrian dar en teoria y práctica á los que escriben y profesan como Mr. Laboulaye, muy apreciables lecciones de democracia. El crédito de este ex-demócrata es una de aquellas carambolas que han hecho de Mr. Rochefort un nombre universal, bajo la esfera donde piensan y escriben Hugo y Quinet, Pyat y Delescluze, Gambetta y Julio Simon.

Por último, el resultado general del escrutinio ha habierto en la seguridad del Imperio tres heridas enormes.

En 1852 sus votos favorables fueron 7 y medio millones y hoy faltan de esa cifra 242,621.

En 1852 los votos *de Paris* por la República llegaron solo á 44,000, y hoy en 1870 ese número ha creaido á 184,246.

Y, lo que es aun mas elocuente, el resúmen del escrutinio «en el ejército» ha revelado 45,000 votos negativos.

Esto es sin duda lo que hace decir á Mr. Cassagnac, campeon del Imperio, que «no debe ya echarse otra vez el cántaro al agua.»

Estudiando de cerca el encanto francés por las dignidades y distinciones que se traducen en colgajos y cacharros; analizando el irresistible asombro que atrae aquí á todo el mundo hácia todo lo que es relumbron de catadura militar, y aun sorprendiendo en la espontaneidad de la alegria lo grato q' les es todo signo material con que el esterior de un hombre pretende sobreponerse al de los otros, puede penetrarse fácilmente que en el génio francés está la vocacion de la aristocracia que se cubre de harapos para distinguirse bajo la misma república. Esto es casi un temperamento fortalecido por la enorme fuerza de la tradicion y la costumbre; el francés mas liberal y filósofo no cede á ningun hombre de la humanidad, desde Cristo hasta Lincoln, el pedestal de su Napoleon. Calcúlese entonces la fabulosa cantidad de tiempo y de doctrina que ha de ser necesaria para destruir en las clases inferiores y mas numerosas la influencia de todo prestigio regio y personal, tanto mas poderosa cuanta es mayor la distancia que separa á un labrador de un emperador; distancia sin término comparativo en la índole del pueblo nuestro que se seduce por la intrepidez personal agena, pero que él mismo es capaz de desplegar individualmente en todo trance de vida.

Por fortuna (ya que el fin justifica los medios) es el mismo azote de estos caudillages coronados que se llaman monarquias, lo q' hará por fin revelarse, bajo el sufrimiento, la fatiga, la opresion, el ultrage y la profunda desventura de la esplotacion y la cadena, el movimiento de protestas y de desesperacion que encaminará al pueblo á buscar lo mejor en todo lo que no sea el presente, y, como en las enfermedades agudas, los pasos de gigante con que el mismo mal camina, adelantará su propio fin.

El voto lanzado hoy por las grandes ciudades es una garantia de este progreso; y cuando en las campañas se vea que no han sido llevados al patibulo los que afronten el enojo de la autoridad para decirle lo que desean, se atreverán tambien á pensar lo que les conviene mas. El «Comité Democrático» que cuenta hoy con muy vastos recursos, ha adoptado hoy una idea, en favor de la educacion de las campañas, que será un impulso de movimiento profundo: manda hasta ellas suscriciones gratuitas de los periódicos liberales desconocida alli por falta de medios y por sobra de vigilancia oficial.

Reasumiendo entonces el resultado del plebiscito, puede decirse que él ha valido una ventaja real para el Gobierno personal de Francia y una victoria moral para el pueblo francés.

El sufragio se ha ejercido bajo una calma completa; ni podia ser de otro modo en vista de la actitud formidable asumida por el poder. Solo en la noche del 8 algunas «jugarretas» de barricada fueron intentadas en el barrio clásico ya de Belleville; pero es de creerse lo que hoy se dice, que aquellos pequeños disturbios fueron como el complot, organizado por la misma policia para esplicar el pié de alarma con que las tropas inundaron la ciudad, con el solo objeto de esparcir el terror é influenciar el resultado del sufragio.

Asi ha terminado en Francia el plebiscito, esta verdadera intriga gubernativa con que uno de los mas despóticos poderes personales del mundo pretende hacer creer á los mismos franceses que él es la espresion de la voluntad popular.

No cerraré esta breve carta, sin consignar la última noticia española con el nombre del último candidato al trono. Cada 24 horas aparece uno nuevo. Hasta ayer era Espartero, hoy es....Napoleon IV.

Parece que, como dicen los sábios, irá á ejercitarse *in ánima vili* para gobernar la Francia despues.

Aunque esto no parece menos broma que todas las anteriores, se asegura que Olózaga viene á Paris esta semana para convenir «definitivamente» este asunto con el emperador.

Nada hay que estrañar sin embargo, cuando se contempla hasta qué estremo de crueldad y oprobio juegan los poderes europeos con los pueblos de su mando.

Una sola razon puede fortalecer la creencia de que Napoleoncito IV no será un candidato mas sério que los otros, cuyos espectros se han paseado sobre el trono de España; y es que la rejencia de Serrano no quiere dejar de seguir entronizada.

Su vida depende de estas candidaturas «engaña pichanga.»

Su último candidato, como el último cuento de la sultana de las «Mil y una noches», será su sentencia de muerte.

Lo asombrosamente estraño que hay en todo esto, es que el pueblo español tenga la sempiterna cachaza del sultan.

Otra correspondencia de Paris.

(DEL CORRESPONSAL DE «LA NACION».)

SUMARIO—Eróstrato y Empédocles—Dos escándalos portugueses—Un drama de amor en Lisboa—Estrangulacion bajo el cloroforme—El sacrificio del amante—Un recuerdo de Lisboa—Impresiones del que no entra por la Aduana—Allá va esa otra carta!—Revolucion en Portugal—El mariscal Saldanha es el Rey—Cuando cura coronel—Complicacion española—Dos reyes por falta de uno—La República volverá—Una carta de Espartero—Por todas partes anda la catana—Fiestas nocturnas en Paris—Diferencia entre los discursos y los presidios—La Francia verdadera y la Francia falsa—Cuidado con la caña!

Mayo 23 de 1870.

He llegado á sospecharme que habia en Eróstrato un mérito eminente de que no ha hecho hasta hoy mencion la historia, y es el profundo conocimiento que debia tener del corazon humano; y asi mientras Empédocles, con una escentricidad mas noble y heróica, se arrojó á buscar la inmortalidad en el abismo del volcan, sin conseguir la «popularidad» del incendiario de Delfos, Eróstrato, con lo que puede llamarse mas talento, unió su nombre á un gran escándalo, bien seguro de que lo mas escandaloso es lo que por todas partes del mundo despierta mas la atencion de los hombres....y de las mujeres.

Ocúrrenme estas reflexiones, con motivo de dos grandes escándalos que se han producido últimamente en Lisboa y que han fijado sobre este pueblo la atencion de la Europa.

El primero es una sangrienta aventura de amores y el segundo un pronunciamiento politico, cuyos dos asuntos ocupan hoy esclusivamente la prensa de Paris.

El señor D. José Cardozo Vieira de Castro, ex diputado á las cámaras portuguesas, es sin duda el orador mas eminente y uno de los mas notables publicistas de Lisboa, y merecia en aquella sociedad todas las distinciones que le captaban sus cualidades honorables.

Este caballero estaba casado con una jóven de rara hermosura, la señora Claudina, que pertenecia á la mas notable sociedad brasilera.

La murmuracion portuguesa no tuvo jamas asidero sobre la honorabilidad de esta dama quien, por sus dotes de belleza y sus condiciones de carácter, gozaba de la mas digna consideracion.

Pero el Señor Vieira de Castro, por un incidente estraño, halló bajo su mano una carta que comprometia del modo mas terrible la conducta de su esposa; y esta carta que estaba dirigida á ella, se hallaba firmada por el Sr. José Almeida Garret, jóven tambien de distincion en Lisboa y sobrino del célebre poeta portugues de este mismo nombre.

El Sr. Vieira de Castro, bajo el martirio de semejante desventura, en la cayó enagenacion de la venganza, y esperando la hora del sueño, por un resto de sensibilidad sin duda, como lo prueba el fin de este lance triste, hizo respirar cloroformo á su esposa y la estranguló durante la insensibilidad.

Al dia siguiente escribió á Almeida Garret avisándole la muerte de su compañera y provocándolo á un duelo á muerte, que deberia efectuarse con una sola pistola cargada que se jugaria á la suerte y se descargaria sobre el corazon.

Almeida Garret tuvo el único acto de nobleza que puede inspirar semejante desdicha, y contestó esta carta que publica la «Cloche» de Paris.

«Señor.

«He sido un desgraciado, pero no soy todavia un miserable capaz de atentar á una vida que he agobiado bajo la desgracia mas tremenda.

«Yo ofrezco á vd mi propio castigo, y el único que me es digno.

«Mañana á las 6 de la madrugada lo espero á vd, sin armas, en la avenida del jardin botánico. Si vd no quiere matarme por su mano, no esquivaré tampoco el golpe de cualquier otra que venga á reclamar mi vida.»

«*J. Almeida Garret.*»

El Sr. Vieira de Castro desgarró esta respuesta y corrió á presentarse á la justicia que se ocupa ya de esta causa destinada á la celebridad europea.

Segun los diarios franceses, Almeida Garret viene á Paris á encerrarse en un monasterio.

Hay una cosa natural en este drama terrible, acaso la que ha de parecer mas inverosimil,—y es que él se ha pasado bajo el cielo de Portugal.

Los portugueses no son tenidos en el mundo por los hombres mas trágicos de la humanidad, y sin embargo la hermosa naturaleza de aquella tierra parece creada para el movimiento de las profundas pasiones. El Portugal, tendido bajo aquella deliciosa zona isotermia que encadena los mas bellos climas del mundo y los baña con el encanto de nuestro cielo litoral, hermano, bajo esa línea de Cadiz, Málaga, Sevilla, Palermo, Nápoles, Esmirna, ofrece el espectáculo de los mas poéticos pedazos de la tierra. Su cielo es intenso y puro, transparente y profundo, y los accidentes de su suelo fecundo y pintoresco ofrecen á cada paso los paisages mas galanos.

La ciudad misma de Lisboa es grandiosa, bella y sorprendente por sus formas de topografia y construccion. El Tajo tranquilo y magestuoso la acaricia con sus ondas mansas bajo cuyo espejo, en los dias serenos, se ven las ruinas fabulosas de la ciudad sepulta. La ciudad está rodeada en las alturas de sus montañas por hermosos castillos y palacios cercados de alameda y muros de piedra bruta desde donde el ojo domina espléndidos panoramas.

La vista que ofrece la cumbre del depósito de aguas, sobre todo el horizonte de la capital, es uno de los mas hermosos espectáculos del mundo habitado; y es bueno de notar que mis ojos han visto ya en Bohemia, desde la cumbre del Palacio, el panorama sorprendente de Praga.

En el centro de Lisboa misma hay sorpresas indescriptibles que han creado la topografia de la tierra y aquel arte estraño de construccion: se andan algunas calles como cruzando cimas de montañas cuya falda fuera otra ciudad, porque al asomarse al borde del camino sobre un puente ó contra un bastion, se vé á una profundidad enorme las calles inmediatas. Y todo aquello sobre la suntuosa ribera del Tajo y bajo un cielo donde un argentino encuentra el mas próximo hermano de su cielo natal.

El que tenga la fortuna de entrar á Lisboa por toda otra parte que no sea su aduana miserable y diabólica donde se registra el equipage de un viagero con la curiosidad del mono y la torpeza del salteador, conservará un grato recuerdo de esta ciudad hermosa y de su naturaleza espléndida muchas veces reflejada, y mas que en sus hombres corteses y cumplidos, en el carácter de sus mujeres de un atractivo casi magnético y en cuyo acento apasionado y suave encanta este idioma de terminaciones é inflecciones ridiculas que hacen reir en las solemnes estrofas del Camoens y aun en las elegias dolientes de Feliziano Castilho.

El segundo escándalo portugués, es la revolucion ministerial efectuada por el caudillo Saldanha y con un alcance verdaderamente incalculable en las cuestiones hispano-lusitanas.

En la noche del 18 al 19 Lisboa se despertó bajo el fragor de la fusilada. El Mariscal Saldanha, á la cabeza de seis batallones, se habia apoderado del fuerte San Jorge y se dirigió en seguida al palacio del rey Luis, palacio de Ajuda, donde, despues de la resistencia que ofreció levemente la guarnicion con muerte de cinco hombres y herida de treinta, las tropas fraternizaron y el mariscal penetró á la residencia del soberano.

El objeto de este movimiento ha sido imponer la caida del ministerio actual completamente impopular; cosa á que el rey ha accedido en el acto, estando hoy nombrado Saldancha ministro de guerra con encargo de formar un nuevo ministerio.

Hasta la fecha se sabe que el mariscal ha llamado á la cartera del interior «al obispo» de Viseu, y se cuenta con que el resto de su gabinete será de nombres tan adictos como el el de este «compinche» de todas sus conspiraciones.

Como puede alcanzarse toda la significacion de este pronunciamiento es sabiendo que el mariscal Saldanha es unionista, ó lo que es lo mismo, partidario como Prim y Olózaga de la reunion de las dos coronas de España y Portugal sobre la frente de Don Fernando ó de su hijo Don Luis, rey actual.

Asi no es dudoso que usando Saldanha inmediatamente de su influencia, omnipotente en este instante, *obligará* al rey Don Luis ó á su padre Don Fernando á encaramarse por fin sobre el trono de España, contra su espresa voluntad, segun lo han manifestado antes en el rechazo que han hecho de aquella corona.

La cuestion del trono español quedará asi resuelta de un modo sin precedente, no solo en los libros de su historia sinó en los mismos libros de su andante caballeria de que tan feroz justicia fué hecha en los aposentos de don Quijote.

Para dar un rey á la España habrá sido preciso obligar á un hombre á subir al trono á viva fuerza, como en el «Médico á palos» de Moliére.

Es posible que sinó le fabrican una jaula en palacio, llegue el mundo todavia á ver que se les escape como un loco.

--Pero, señores, si no quiero ser rey!

—Pues aunque no quiera.

—Pero no ven que el mismo Saldanha me está mandando á mi?

—Mejor, asi tendremos dos reyes, en vez de uno: Usted que gobernará la España y Saldanha que lo gobernará á usted.

Las últimas noticias anuncian hoy el restablecimiento de la tranquilidad portuguesa, sin embargo de que el pronunciamiento tuvo igual repercusion y adhesion en Oporto y las principales ciudades del reino.

El palacio real queda rodeado por paisanos armados que agitando la bandera nacional dan vivas al rey y al mariscal,—á este héroe portugués que á los ochenta años levanta el ejército con su prestigio é impone su voluntad á los reyes de su tierra.

Las córtes portuguesas han sido cerradas y el conde Perriche ha sido llamado en este instante al ministerio de trabajos públicos.

Este noble y el obispo ya nombrado, son dos instrumentos ciegos del mariscal.

Aun no hay tiempo de conocer aqui la impresion que este movimiento haya causado en España ni la manera como se juzgue el verdadero alcance de la revolucion. El correo les llevará á vds. de paso esas noticias.

Sin embargo, en España como en Portugal los partidos que ayer existian existirán tambien mañana, y entre otros el republicano que recluta sin descanso nuevos acólitos, que tiene cuatro órganos sérios en Portugal mismo y que adquiriria una nueva fuerza por la union de las dos provincias ibéricas. El solo puede dar una solucion satisfactoria á los intereses que dividen ó que reunen, segun las circunstancias, á los dos pueblos de la peninsula.

La España mientras tanto, sin calcular que se le deparase un rey, ó dos en uno como antes lo he indicado, y sin sospechar que el suspirado monarca le fuese metido como cuña, seguia en su trabajo incansable de cortejar candidatos, y últimamente Prim habia escrito á Espartero, á este «patas de anafre», como le llaman los Españoles, ofreciéndole el trono y exigiéndole una respuesta.

Espartero ha contestado la siguiente carta que publican los periódicos:

«Exmo. Marqués de Los Castillejos.

«El señor Pascual Madoz me ha entregado vuestra carta en la que me preguntais si aceptaré la corona de España, dado el caso de ser elegido por las Córtes Constituyentes. De lo mas profundo del corazon doy las gracias que debo al gobierno que presidis tan dignamente y debo deciros que estoy siempre dispuesto á dar mi vida por la libertad y la dicha de mi patria; pero un deber de conciencia me obliga á declararos respetuosamente que no me seria posible aceptar tan altas funciones que mi edad y mi salud no me permitirian llenar.

«Soy con toda consideracion, etc.

«*El duque de la Victoria.*»

Para que siga este inesplicable enredo español, debo agregar que el *Times* asegura q' Don Fernando de Portugal ha aceptado la corona de España.

Al dar cuenta en esta carta del escándalo politico de Lisboa, no he dejado de tener presente un párrafo de mi carta anterior á propósito de lo que en ella he llamado el «caudillage europeo». Entre otras consecuencias de esta aventura de Saldanha resulta la de que ha «venido á dar razon á esas apreciaciones de mi humil-

---

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

En la plaza de Armas estaba formada la guardia española con su bandera; en el patio de las Muñecas la guardia tudesca, con su bandera tambien; en la puerta de la antecámara multitud de lacayos de la casa real, vestidos de gala: en la antecámara la alta servidumbre, de ambos sexos, y algunos dignatarios.

Ni aun unos preciosos zapatos blancos bordados de oro que habia mandado bordase su costurera, habia podido obtenerlos. Su costurera se babia ido de campo y los zapatos no parecian.

Su majestad estaba, pues, de muy mal humor.

II.

En el salon de embajadores guardaban el trono los reyes de armas del imperio, dos á cada lado con las magnificas dalmáticas con las armas imperiales bordadas, y las enormes mazas de oro al hombro.

Aquellos pobres diablos estaban de planton hacia una hora, é inmóviles como estátua.

El gran chambelan estaba de pié en la puerta de la cámara.

La capilla del alcázar estaba cubierta de ricos tapices de Flandes y paños de oro, lo que demostraba que iba tener lugar en ella una gran ceremonia.

III.

En efecto, el emperador iba á conferir el titulo de marqués de Marana con grandeza de España, y hacer caballero de la órden teutónica del Toison de Oro, á don Juan Tenorio.

IV.

Dieron las doce en la Giralda.

Entonces apareció en gradas, y avanzó rápidamente hácia el alcázar, una nube de lacayos á caballo magnificamente vestidos, con librea roja y negra: tras ellos una carroza dorada tirada por cuatro caballos negros con penachos negros y rojos, y un palafrenero sobre cada uno de los dos de la izquierda; y tras la carroza otra nube de criados á caballo.

Todo aquello entró rápidamente en la plaza de Armas, y se detuvo delante del vestibulo interior del alcázar.

Desmontaron los lacayos y abrieron la portezuela de la carroza.

De ella bajó don Juan, deslumbrantemente vestido, y dió, para que bajase, la mano á Estrella, que temblaba.

No sabia por dónde iba á salir la audacia de su esposo.

Don Juan, seguido de algunos escuderos, atravesó, llevando de la mano á Estrella, el vestibulo del alcázar, el patio de las Muñecas, la galeria anterior á la antecámara, y entró en ella en medio del asombro de los cortesanos que le veian llegar llevando de la mano á Estrella.

Los escuderos se quedaron en la galeria.

Don Juan saludó ceremoniosamente á derecha é izquierda, y dijo al gran chambelan:

—Hénos aquí á mi esposa y á mi, esperando á que su majestad se digne recibirnos.

—¡Vuestra esposa! ¡Vuestra esposa, doña Estrella!—exclamó el gran chambelan.

—Ya lo veis, caballero,—dijo don Juan.

Aquello causó una gran sensacion.

Todos habian echado de menos entre la servidumbre á la hija del Capitan Fernan-Perez, y por mas que habian procurado averiguar su paradero, no lo habian conseguido.

De repente, Estrella era presentada de la mano como su esposa, por don Juan Tenorio, y esto habia sido lo que podia llamarse, en toda la estencion de la palabra, un tremendo golpe de efecto.

V.

Uno de los cortesanos que estaba en la antecámara se escurrió; tomó por una puertecita y se trasladó á las habitaciones del emperador, que acababa de ser vestido.

Este hombre era Pedro de Salcedo, primer ayuda de cámara y confidente del emperador.

—¿Qué ocurre, Salcedo?—dijo don Cárlos notando algo de estraño en el aspecto de su ayuda de cámara.

—Señor,—dijo Salcedo,—¿puedo hablar un momento á solas á vuestra majestad?

El emperador hizo señas á los otros ayudas de cámara para que se retirasen.

—Lo que ocurre, señor,—dijo Salcedo,—es una cosa inaudita; una audacia de la cual no creo haya ejemplo.

—Acaba, Salcedo, acaba,—dijo impacientemente el emperador.

—Don Juan Tenorio se ha casado y se ha venido al alcázar con su esposa.

—¿Será capaz,—dijo, como hablando consigo mismo el emperador,—de haberse casado con ella? con Magdalena; pues allá se las compomga con Dios y con su conciencia.

—Es, señor, que con quien se ha casado don Juan Tenorio, es con doña Estrella Fernan-Perez.

—¿Qué dices? ¡Imposible!

—Doña Estrella vestida con un lujo y una riqueza que deslumbran, está en la antecámara con don Juan Tenorio.

—¡Ira de Dios!—exclamó el emperador;—ese hombre no teme ni á Dios ni á mi.

—Que no teme á Dios, lo prueba el que anoche se la llevó del convento, y q' no teme á vuestra majestad, el venirse casado con ella á palacio.

—Pues mira, Salcedo, vé y dí al capitan de guardias tudescas que le prenda y lo encierre y que doña Estrella se vuelva sola á su casa.

Salcedo echó á andar.

En aquel momento el emperador se acordó de su hija Rosaura.

—Espera, espera, Salcedo,—dijo,—quiero contestar con la indiferencia á su audacia.

—Y ¿le otorgará todavia vuestra majestad el titulo, la grandeza y el Toison de Oro y á mas la capitania general de la guardia española?

—Se los he dado ya: lo que haré no será dárselos, sino conferírselos solemnemente: véte y calla.

Salcedo salió.

El emperador se quedó de muy mal humor.

VI.

—¡Vive Dios!—dijo;—ese loco está dejado de la mano de Dios: me quita una mujer que me enamoraba, que me enamora, por eso me decia anoche el maldito: ¿renuncia vuestra majestad de veras á doña Estrella? Y se vá, y me la saca del convento antes de que puedan llegar los mios. Vamos, es necesario confesar que don Juan es el demonio, y que no hay medio de enojarse con él; me trata, sin decírselo á nadie y en secreto, como si yo fuera su camarada; vamos de tantos á tantos. Pues no, don Juan, yo tambien me pico, y he de hacer todo lo que pueda hacer; es decir, q' don Juan no pueda gozarse con mi disgusto: eso no; y á la verdad me escuece, me irrita, me indigna, y luego Estrella me enamora. Vamos, es menester que nos mostremos-como quién somos: casándose con esa mujer me vence; pero él ha sido derrotado: ¡ah, casado don Juan Tenorio! ¿Quién lo hubiera dicho? Pero es verdad, no me acordaba; mató á su padre y le ofreció por su honor amparar á su hija huérfana: Estrella estaba sola en el mundo; la manera de ampararla no ha podido ser mas noble ni mas generosa; hay valentia y grandeza en lo que ha hecho don Juan, y no debo enojarme con él, no: ahora con mas confianza que nunca le entrego mi hija y mi secreto: doña Leonor, que le persegui, no puede perseguirle porque ya es dama de la emperatriz; es necesario que doña Leonor nada sepa de esto, y hacer que la emperatriz no tome una medida violenta. ¡Pero bah! doña Isabel se alegrará cuando sepa que doña Estrella está casada con don Juan Tenorio, y que se vá con él á los Paises-Bajos: preparémosla sin embargo.

VII.

El emperador se trasladó á las habitaciones de la emperatriz, á quien acababan de vestir sus camaristas.

—Salid,—dijo el emperador á la servidumbre.

Un momento despues estaban solos los dos cónyuges imperiales.

—Me parece, Isabel, que estais de mal humor,—dijo el emperador.

—Una pequeñez que, sin embargo, me disgusta; mi costurera me ha quemado un trage de brocado negro y oro que era hermosisimo; pero no importa, vos en cambio estais muy contento, señor.

En efecto, el emperador parecia el hombre mas contento del mundo.

—Ya sabeis,—dijo—que estimo mucho á don Juan Tenorio: me he criado con él; tenemos la misma edad, nacimos el mismo dia, y creo que á una misma hora; y es tan bravo, ha alcanzado tal renombre....

—De libertino, de duelista, de hombre desenfrenado,—dijo la emperatriz.

—¿Y qué hidalgo nuestro no lo es? Sin hombres como don Juan, ¿como tendriamos el imperio de Méjico? ¿Como triunfarian nuestras armas por todas partes? Los hidalgos españoles son estremados, Isabel: llevan el valor, las aventuras y los galanteos allá lejos, muy lejos, mas lejos de lo que debieran llevarlos; pero en cambio España es temida y respetada en todas partes. Viniendo á nuestro asunto, en tales circunstancias veo yo á don Juan que me alegro de que se haya casado, porque como es un hombre de honor, su mujer le obligará, le traerá al buen camino: don Juan será desde hoy otro hombre: por eso me alegro de su casamiento, á pesar de que lo ha llevado á cabo sin mi licencia: debe haber tenido para ello poderosas razones.

—Si; la de que vos, señor, sabiendo lo que sabeis, le hubiérais negado la licencia de casarse con doña Magdalena.

—No, si no es con doña Magdalena con quién se ha casado.

—¿Pues con quién?

—Con una de vuestras meninas.

—¿Con una menina mia?

—Si: con una menina que desapareció, y que nadie supo donde habia ido.

—¡Con doña Estrella Fernan Perez!—exclamó la emperatriz asombrada.—¿Pero de donde ha sacado don Juan á doña Estrella?

—Lo ignoro; pero de todo es capaz don Juan; hasta de haberla sacado del infierno, si en el infierno se hubiera encontrado: ¿teniais vos por acaso, Isabel, noticia del lugar en que se encontraba doña Estrella?

—No, no señor,—dijo la emperatriz, que no queria decir que la habia encerrado por celos en un convento.

—Pues bien,—dijo el emperador;—aunque por ser nuestro gentil-hombre debia habernos pedido licencia para casarse, le perdonaremos el no habérnosla pedido en gracia á que ya está hecho, le enviaremos á él y á su esposa á los Paises-Bajos, y antes de ir nosotros por allá le mandaremos á Italia: no quiero tener á mi lado vasallo tan andaz.

—Alegrémonos, señor, de que se haya casado,—dijo la emperatriz.

—Lo mismo digo yo; alegrémonos; y puesto que nos están esperando, despachemos esas ceremonias.

Y el emperador asió de la mano á la emperatriz y salieron de la cámara.

VIII

Un cuarto de hora despues, anunciado, por el gran chambelan, entraba en la cámara del trono don Juan, llevando de la mano, y á su izquierda, á Estrella, que no se atrevia á levantar los ojos de la alfombra.

El emperador y la emperatriz estaban sentados en el trono

La córte, llenando la cámara en la forma de los dias de grande ceremonia.

El principe don Felipe, sério ya y grave, á pesar de sus pocos años, de pié, una grada mas abajo que sus padres, y una grada mas abajo la infanta doña Catalina.

Don Juan y Estrella llegaron cerca del trono y se arrodillaron. La emperatriz, al ver el traje que llevaba Estrella, lanzó una ligera exclamacion, se puso pálida de cólera y tuvo que hacer un grande esfuerzo para reponerse.

—Señora, señora,—dijo don Juan Tenorio;—vengo á los reales piés de vuestras majestades con mi esposa, primero á rendirles nuestro respetuoso homenaje, y despues á suplicarles nos perdonen el haber contraido sin su licencia, por poderosas razones, un enlace necesario: ahora damos gracias á vuestras majestades por todas las honras que me concede la bondad del invicto emperador, mi dueño, y nos repetimos de nuevo humildes y reverentes vasallos de vuestras majestades.

—Don Juan Tenorio, mi gentil-hombre de cámara, mi vasallo querido,—dijo el emperador, creemos bien que muy poderosas han debido de ser las razones que habeis tenido para casaros sin solicitar antes, como debiais, nuestra real licencia; pero reconociendo que para ello razon suficiente habreis tenido, os indultamos de la falta de licencia, y la tenemos como por dada y otorgada á su debido tiempo. Os damos el parabien por vuestro enlace, y os deseamos toda la felicidad que mereceis. Ahora bien: por nuestra real voluntad os hemos creado marqués de Marana, con grandeza de España, con todos los privilegios, exenciones y prerogativas que á la dignidad que os damos corresponden; os hemos nombrado capitan general de nuestra guardia española; os mantenemos en el oficio de gentil-hombre de nuestra cámara y personas, y os conferimos la órden del Toison de Oro, por la vacante causada por muerte del Elector de Sajonia. Alzad, y como grande de España, cubrios ante nos.

Don Juan se cubrió; permaneció un momento cubierto, y volvió á descubrirse.

Estrella, encendida, sobreescitada, enorgullecida, no podia contenerse, y de tiempo en tiempo y rápidamente miraba enamorada á don Juan.

Cuando esto sucedia, la emperatriz miraba al emperador.

Pero el emperador, fuese la que fuese la tormenta que le pasase por dentro, estaba perfectamente tranquilo.

Al notar esto, el rostro de la emperatriz se iluminaba de alegria, porque sus celos se horraban.

IX.

El gran champelan, de órden del emperador, leyó las reales órdenes en que se concedian á don Juan aquellos titulos, aquellos honores, aquellas preeminencias.

Despues la corte pasó á la capilla, y el emperador confirió solemnemente la órden del Toison de Oro, como jefe de ella, á don Juan.

Despues adelantó á la puerta de la capilla la bandera de la guardia española, rodeada de sus oficiales, ó de sus cabos, como entonces se decia, y de una escolta de alabarderos de la misma, y el emperador le dió á reconocer como capitan general de ella.

Cuando don Juan Tenorio se volvió á su casa de Sevilla con doña Estrella, le acompañaban ya alabardos de la guardia española, y al entrar en su casa encontró establecida ya una guardia de arcabuceros de la misma.

Poco despues don Juan salió á recibir la bandera que con una escolta traia el alférez á depositarla en su casa.

Don Juan recibió aquel noble depósito y le guardó por si mismo en su caja de terciopelo.

X.

Doña Estrella y don Juan quedaron solos.

—Somos ya esposos ante Dios y ante los hombres,—dijo Estrella arrojándose á los piés de don Juan,—y os doy gracias porque habeis amparado á una pobre huérfana: yo procuraré haceros feliz.

—Mi felicidad,—dijo don Juan levantándola,—es poseerte: vive Dios que estás cien veces mas hermosa que la emperatriz, vida mia.

—Nuestra felicidad, don Juan, consiste en que yo no sea vuestra, yo lo seré sino por una violencia, de que creo incapaz á vuestro orgullo: guardemos, guardemos la felicidad que Dios nos ha dado, y no la malgastemos don Juan.

No sabemos lo que don Juan hubiera respondido, porque en aquel momento Anton Gabilan entró á decirle que un caballerizo de la casa real habia venido á ordenarle, en nombre del emperador, que se presentase urgentemente á él.

—Don Juan se trasladó al momento al alcázar.

CAPITULO XXV.

Dos gigantes.

I.

El emperador recibió á sola á don Juan.

Estaba sério, y se comprendia que dominaba su irritacion.

—Está visto, don Juan,—le dijo,—que no

de caletre. En todas partes se cuecen habas y es justamente en la Europa donde mas poder tiene el golpe del sable. No hay sino diferencias de nombre: por aqui se llama Victor Manuel, Prim ó Napoleon, y por allá Lopez Jordan ó Taboada. Hasta al poncho le van tomando ya aficion, y es sabido que una tercera parte de la importancia de Garibaldi consiste en el que usa.

La noche del 31 en Paris me ha refrescado en la memoria el recuerdo de los buenos tiempos de D. Juan Manuel. En celebracion de haberse notificado al emperador el acto del plebiscito, se encendió el gas en la fachada de todos los edificios del Estado, *y todas las iglesias de Paris se iluminaron.*

No hay cosa mas triste en una ciudad que esas alegrias *oficiales* que se celebran con luces obligatorias: tienen toda la suprema tristeza de los «velorios.»

El pueblo de Paris que en su enorme mayoria es un Vicente descomunal que vá al ruido de la gente y que se apiña con la misma irreflexiva curiosidad ante una pancarte de Roberto Macaire que ante una proclama del emperador, llenó esa noche las calles é hizo toda la bulla que le fué permitida por los gendarmes, quienes interpretando toda algazára por una manifestacion adhesiva, dieron absoluta libertad de canto, con escepcion de la Marsellesa y los Girardinos.

La verdad era que habia de que alegrarse: la proclama del emperador contenia este párrafo:—«El imperio se halla hoy consolidado «sobre su base. El mostrará su fuerza por su «moderacion.»

La tal moderacion se tradujo en ese mismo dia del discurso por el proceso de seis periódicos, condenados en total á 15 meses de presidio y 12,000 francos de multa!

Esto prueba el único resultado positivo del plebiscito, y es que si la masa de la campaña ignorante y aterrada ha dado su voto al imperio, la Francia que sabe y piensa lo ha condenado con su voto negativo.

Esas luces y esos cohetes no anuncian entonces ningun resultado definitivo ni garanten que el Imperio personal «se halla consolidado en su base.» No; la nacion soberana no ha abdicado, la Francia no ha repudiado la revolucion, Paris no ha sido vencido ni ha renegado sus compromisos históricos. No es verdad que esta Francia que ha hecho tres revoluciones, esta Francia que aspira á la verdad, á la ciencia, á la razon y á la libertad, esta Francia que ha dicho con Descartes «pienso luego existo», que ha dicho con Danton «audacia, audacia y siempre audacia», que ha dicho con Bonaparte «la República es como el sol, ciego es quien no la vé»; no es verdad que esta Francia que ha inspirado á Voltaire, á Rousseau, á Montesquieu y á Mirabeau, no es verdad que ella haya sido en un solo dia destituida, vencida y aniquilada por esta otra Francia de la campaña y del villorio, por esta otra Francia oscura y subterránea que no se vé ni se oye, que vegeta en la ignorancia, que habla patuá, que canta letanias, que besa reliquias, que corta alfalfa, que no lee ni escribe y que ni aun sabe poner su nombre!

«Priendan cohetes (como he oido decir á un paisano), pero cuidado con la caña.»

Gualeguaychú

(Correspondencia para LA NACION)

Junio 18 de 1870.

La deferencia con que es admitida por la *Nacion* nuéstra pobre correspondencia, honrándola con la publicacion en sus columnas, nos dá un testimonio del interés con que su ilustrada direccion mira todo lo que afecta á la provincia de Entre-Rios, que siendo una de las mas importantes de las provincias unidas del Sud, ha estado hasta ahora fatalmente postergada en la via del progreso en todo órden, merced á la mala administracion egoista y personal, que por largos años ha pesado sobre ella, como pesa la loza de un sepulcro sobre el cadáver que encierra, con la diferencia de que, en este la opresion es sufrida por una materia inerte, por la naturaleza condenada al aniquilamiento y destruccion, mientras que en aquella sufrian compresion ricos y fuertes elementos de vida y prosperidad, que apenas, y eso gracias á sa poderosa fecundidad, les era permitido veg tar á impulso solo de la ley de la naturaleza.

Pero hay hechos que fatalmente deben producirse, y que todo el mundo los espera porque su realizacion está en la conciencia de todos, aunque no se prevea la forma en que han de consumarse; y asi como todos los que conocian la historia y condiciones generales de estos paises, creian que fatalmente debia venir la guerra entre el Paraguay y las repúblicas del Plata, asi la crisis que tiene lugar en esta provincia ha mucho tiempo que la esperábamos como un acontecimiento natural que indispensablemente debia suceder, porque era materialmente imposible que en la época á que hemos llegado, pudiese sostenerse un estado de cosas tan violento como contrario á las ideas dominantes y que forman la pública opinion.

Y si bien la provincia de Entre-Rios no ha podido ni debido aceptar los hechos consumados el 11 de abril, ella se ha levantado para entrar de lleno en posesion de sus libertades y derechos, y no puede ni debe consentir que sus justas aspiraciones sean contrariadas por aspiraciones bastardas y egoistas que antepusieran el interés personal á los grandes intereses de la comunidad.

La provincia de Entre Rios, por primera vez, vá á entrar á ejercer los preciosos derechos de un pueblo libre, y es necesario que en la situacion en que se encuentra, haya mucha cordura y patriotismo, si queremos evitar vernos envueltos en trastornos y males que nos conduzcan á una funesta anarquia. No es decir que seamos pesimistas, antes siempre hemos tenido fé en el porvenir.

La influencia y el poder del Gobierno Nacional, despues de haber contribuido á la vindicacion de los derechos del pueblo entreriano, interveniendo para separar el mal elemento que entronizarse pretendia, tiene ahora una grande y noble mision mas que llenar, y esta es garantir la libertad é independencia del ejercicio de la soberanía popular,—en la mira de quela paz y el órden se radiquen, y que la ley sola impere sobre todo y sobre todos.

Las grandes ideas de union y fraternidad deben inscribirse en la bandera que debe servir de enseña á los obreros de la regeneracion; y estas ideas deben predicarse y sostenerse por nuestros hombres con sinceridad, de ninguna manera solo como medio d alcanzar otros fines; y que no sea como nos decia un amigo, que viniera á parecerse á la historia de un hombre que recomendaba la armonia y amor entre sus hermanos, mientras él los esplotaba apropiándose la mejor parte de la herencia paterna.

Cúmplenos decir que no es nuestro ánimo hacer alusiones personales, y hacemos esta declaracion por que no quisiéramos se interpretasen mal nuestras palabras, y bajo este concepto continuaremos diciendo que, influirá mucho la eleccion que se haga de las personas á quienes haya de encomendarse la direccion de nuestros destinos en estas importantes circunstancias, para inspirarnos mas ó menos confianza en el buen éxito, y esta confianza inspirada al pueblo por el conocimiento de los buenos antecedentes de los elegidos, dará á la accion del nuevo gobierno una fuerza poderosa y que es indispensable á todo poder, cuyo pié de apoyo sea la opinion pública que en un gobierno democrático es la base fundamental y su mayor y mejor fuerza.

Hé aqui como hay en todas partes, y aqui especialmente por razones y causas que no es capáran á la consideracion de nuestros hombres pensadores hay, decimos varios y encontrados elementos que es preciso conocer y estudiar, como que todos ellos necesariamente han de jugar su rol en la nueva organizacion de la Provincia, á efecto de utilizar para el bien lo mejor que en todos ellos encontrarse pueda, y evitar por todos los medios posibles, la mezcla de átomos corrompidos y disolventes, que serian ahora como han sido siempre un obstáculo poderoso para la realizacion del bien, como habrán sido agentes y factores del mal. Debemos procurar la union y buena armonia posible entre todos los miembros sanos del cuerpo social, á pesar de las distintas ideas y opiniones, por que entonces debemos creer que aunque disientan en los medios, todos estarán de acuerdo en el gran pensamiento de que la buena obra se haga pacifica y prontamente: pero no se podrá llevar hasta tal estremo este empeño, que se intentara realizar una fusion absoluta; que seria tan inmoral como imposible, segun todos los hombres que piensan lo han reconocido.

¿Qué se habria dicho si despues de la caida de Rosas, Buenos Aires hubiese llamado para su regeneracion á Cuitiño, Troncoso, Badía, y otros hombres de esa especie? Y sobre todo, que el pueblo tenga libertad, y veremos si tiene buen sentido para elegir, y si se confirma el viejo proberbio de que «la voz del pueblo es la voz de Dios.»

Cumple, pues, creemos nosotros, al G. N. garantir aqui á todos en sus derechos, y debemos esperar complemente la grande obra que aqui emprendió, asegurándonos el órden y la paz, nuestros derechos y libertades.

Los dignos agentes en la Provincia del P. N. adquirirán nuevos titulos á la gratitud de los habitantes de Entre-Rios, cooperando por todos los medios legales á su alcance á la consecucion de los grandes bienes á que aspiramos, y para ello deben ser cautos para no dejarse alucinar por falsas apariencias, y asegurarse bien de las buenas cualidades que distingan á las personas á quienes por su medio se constituyan en autoridad, á fin de que no sean contrariados los buenos propósitos que debemos creer animan á la autoridad nacional, respecto á la mas conveniente organizacion y regeneracion de esta Provincia, y esperamos que obrando asi no solo se conquistará las generales simpatias, y se conservará aqui con respeto y gratitud el recuerdo de sus nombres, sino que apoyados serán sostenidos por todos los hombres de buena voluntad, que deseen el engrandecimiento y prosperidad de esta Provincia.

Creemos tambien tener derecho á esperar, que la prensa libre de la República se interese por el bien de Entre-Rios, que se ocupe con eficacia de sus intereses, ilustrando á la opinion de las personas y cosas, y por nuestra parte deseamos que el digno é ilustrado redactor de la «Nacion», que con tanto acierto ha tratado hasta ahora esta cuestion de Entre-Rios, emita sus juicios y conceptos que tanto respeto nos merecen y que muy útiles serán para nosotros, al emprender la grande obra de nuestra regeneracion.

El bien que se opere en esta Provincia resultará en bien general de la nacion de que hace parte, y por tanto es de interes comun todo lo que á ella afecta. Emprenderemos pues la obra de regeneracion, todos, sin hacer odiosas, injustas esclusiones, pues á todos nos interesa, y todos debemos como podamos concurrir á ella.

Que no haya odios mezquinos, ni odiosas personalidades, y que los intereses de la provincia, las medidas á adoptar, y hasta las candidaturas sean discutidas con libertad y altura, con respeto mútuo de las distintas opiniones, y bajo la noble inspiracion del mas puro patriotismo y amor al bien y progreso de Entre-Rios.

El Gobierno Nacional que con su conducta franca y decidida al intervenir en Entre Rios, ha conseguido un triunfo moral importantisimo, captandose el respecto de todos y ser mirado como el regulador imparcial y garantia del órden y de la constitucion general que hemos jurado, el G. N., lo esperamos, complementará su obra, de manera que la Provincia de Entre Rios reasumiendo sus libertades y derechos, organice sus poderes públicos y se ocupe con seguridad de su regeneracion, para alcanzar el cumplimiento de sus destinos.

En todos los pueblos de la provincia se ocupan ya de lo que ha de hacerse para reorganizar la administracion provincial, y opinan unos que inmediatamente despues de establecido el gobierno provisorio se convoque al pueblo para la eleccion de Diputados á la Cámara Legislativa para q' en la forma prescripta por la constitucion nombre el Gobierno constitucional, mientras otros que lo primero que debe hacerse es formar una convencion que revise la constitucion y resuelva las cuestiones previas al nombramiento de un gobierno definitivo.

En cuanto al gobierno provisorio parece indudable que pronto será organizado.

Se desmiente ahora la noticia que corrió dias pasados de que Lopez Jordan habia pasado al Estado Oriental. Hoy se le dá camino de la Concordia, y esto parece el hecho de ir el Sr. General Rivas á reforzar al coronel Vidal en aquel punto: puede ser que alli se dé el golpe de gracia, y seria bueno que la rebelion muriera donde germinó.

Por nuestra parte creemos, que habiendo caducado todos los poderes de la provincia, todos deben de reorganizarse de nuevo; y que todos los puestos oficiales que hoy se están proveyendo, deben ser solo provisoriamente.

Es indudable que en las elecciones debe abtenerse de intervenir la autoridad, dejando al pueblo libertad completa; y que no debe haber presion de ningun género.

Ego.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 22 de Junio.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos entrados.

Mensaje del P. E. sobre los sucesos de Entre-Rios. Pasó á la comision de N. C.

Proyecto del mismo para subvencionar 70 jóvenes de varias Provincias con el objeto de que puedan educarse en el Colejio Nacional Paraná. Pasó á la comision respectiva.

La comision de Poderes se ha espedido en el diploma presentado por el Dr. Salva, que lo acredita como Diputado por la Provincia de Santa Fé.

Se entró á la órden del dia, con la reconsideracion del art. 4.° hecha en la sesion anterior, al proyecto de ferro-carril á Jujui, que se ha publicado yá.

Costa Habló en el sentido de que se dejase el art. tal cual estaba al principio; esto es, obligando al P. E. á someter á la aprobacion del Congreso el contrato que celebrase con una empresa particular; porque, agregó, la Cámara no podia delegar absolutamente en el P. E. una de sus facultades mas importantes, cual era la de aceptar ó rechazar las bases de un contrato que debia ser sometido á su resolucion.

El Sr. Ministro del Interior, dijo: que en la sesion anterior se habia votado ese articulo con la supresion del inciso que reclamaba el Sr. Diputado; y que por consiguiente no podia volverse sobre un punto que estaba sancionado yá.

Costa: que creia que el Sr. Ministro estaba en error. Que lo que se habia votado en la sesion anterior, era la reconsideracion del articulo 4.°. Concluyó diciendo que puesto que el Ministro reconocia que el Gobierno necesitaba que el Congreso le señalase una base para la construccion de la obra, no veía la razon por qué el contrato se habia de hacer sin su concurso ó bajo su aprobacion. Que asi se habian hecho otros contratos como el del gran central, que despues de formulado habia sido sometido á la aprobacion del Congreso.

Ortiz: que no se podia temer que el P. E. realizase un mal contrato; que era preciso dar á este mas libertad para la ejecucion de la obra; que habia deber de patriotismo en allanarle camino para que pudiera entregarse cuanto antes á los dichos trabajos, y concluyó diciendo que él preferia el peligro de un mal contrato, al peligro de la pérdida de tiempo.

Justo: que se aducia como argumento poderoso, para que la Cámara delegase una de sus mas preciosas facultades en el P. E., que se iba á perder mucho tiempo entre la celebracion del contrato y la aprobacion del Congreso. Que cuando sonaba el cañon de guerra los buenos ciudadanos concurririan á rodear la bandera comun. Y hoy que sonaba para la República el *cañon* del progreso, era deber del Congreso prolongar estraordinariamente sus sesiones para llevar adelante esta gran obra, sin abdicar de ninguna de sus facultades, que la Cámara no podia delegar en el P. E. el derecho de contratar libremente sin traicionar su mandato. Que se prorogasen las sesiones, cumpliendo asi el doble deber que le imponia la ley y el patriotismo; y por último, que él caeria solo, sosteniendo ese principio antes de faltar al deber que le imponia el puesto que ocupaba.

Civit: Los argumentos del señor Diputado por Corrientes, han ido mas lejos de lo que era necesario. Suponer que es inconstitucional la delegacion que hace el Congreso en el P. E. es un error, puesto que la Cámara puede aceptar ó rechazar el contrato. Yo creo, que la Cámara haria bien en dejar al Gobierno la facultad de hacer el contrato, que por otra parte no debe creerse sea malo; pero si asi fuera la Cámara siempre estaria en aptitud de rechazarlo.

Sanchez: Por que debia darse al Ejecutivo una limitacion para el contrato.

Rawson: Veo, señor Presidente, que el punto grave que entraña este asunto, como se ha dicho por alguno, es la cuestion constitucional; porque el contrato celebrado por el Ejecutivo no tendrá valor sin la ratificacion de una ley del Congreso, ó de otra manera: que la Cámara no puede legar en el Ejecutivo la facultad de contratar.

Si la Cámara pudiera encontrar unas bases tan completas, tan claras, tan latas, que pudieran servir de pauta al P. E. para la estension del contrato, no habria necesidad de delegar en él la facultad de contratar. Pero la dificultad está en hallar estos medios; y entonces no queda otro recurso, sino que la cámara cumpla con su deber: que formule lo mas ámpliamente posible las bases del contrato, de manera que no entorpezca á la pronta realizacion de la obra.

La actitud de la Cámara en este asunto, demuestra el celo de algunos señores diputados para sostener sus prerogativas, aunque es preciso confesar que ese sistema es retardatorio, y el objeto principal de la ley es que el estudio de la obra se empiece inmediatamente.

El Sr. Ministro: Dijo que antes de contratar con alguien, se pasarian meses; y si el P. E. tomaba á su cargo la construccion de la obra, tambien se perderá mucho tiempo por que carecia de ingenieros y otros medios indispensables para empezar los trabajos.

Despues de una corta discusion dialogada entre el señor ministro, los señores Rawson, Costa etc. el doctor Rawson hizo mocion para que este asunto volviese á la Comision, y que esta llamando al señor Wheeiright, único contratista que se habia presentado hasta hoy, formulase la base del contrato.

Apoyada esta mocion, se votó resultando afirmativa.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos los señores Diputados á sus asientos se puso en discusion la segunda parte de la órden del dia, que la constituia un proyecto del P. E. para la construccion de un ramal de Villa Maria al Rio 4°.

Fué votado en general y en particular con algunas modificaciones introducidas por la Comision.

Se levantó la sesion.

Correo del Interior

SAN LUIS—Hemos recibido el «Puntano» y el «Oasis» hasta el 9 del corriente.

«El Puntano» dá cuenta de la instalacion de un nuevo club en San Luis, denominado «El club puntano.»

Su programa es sostener los derechos de los pueblos por medio de la asociacion.

El Presidente de la República fué nombrado presidente honorario de dicho club.

El «Oasis» publica un largo y fastidioso articulo, pidiendo la intervencion del Gobierno Nacional en la Provincia de San Luis, basándose sobre el articulo 6° de la Constitucion Nacional. Este diario hace cargos al Gobernador de haber ultrapasado sus atribuciones, por haber concedido grados militares.

Se queja de la indolencia con que los miembros de la Comision de la Esposicion se ocupa de ella.

—Inserta un decreto del Gobierno nombrando inspector General de escuelas á D. Amador Lucero.

Al insertar dicho decreto, el «Oasis» censura amargamente al Gobierno, que segun él, no puede nombrar ningun empleado sin el asentimiento del Consejo.

SAN JUAN,—El 5 se instaló la Honorable Lejislatura.

No tenemos tiempo hoy para ocuparnos del discurso del Gobernador Carril.

MENDOZA.—Nada absolutamente tenemos de aquella provincia.

TUCUMAM—No hemos recibido ninguna noticia de esta ciudad

El cólega anda muy esquivo.

SALTA—Tenemos «La Verdad»:

El cólega sigue publicando los Apuntes Biográficos de Salta, en tiempo del Coloniaje.

—Los vecinos de la Colonia Rivadavia se han presentado al Gobierno denunciando algunos abusos del Gefe Politico D. Hipolito Oliva.

—La juventud se preparaba á dar una funcion dramática á beneficio de la Escuela Normal de aquella ciudad.

Nada mas de nuevo.

JUJUY—Tranquilidad completa.

CORDOBA—Nada de nuevo nos comunica el «Progreso», el único de nuestros cólegas cordobeses que nos ha visitado.

Mas puntualidad cólegas.

ROSARIO—Dice «La Capital»:

La nieve que ha caido ayer en abundancia, y por intérvalo de pocos minutos, ha llamado notablemente la atencion de todos los habitantes de esta ciudad que no habian visto jámas caer asi el agua congelada.

A las 7 comenzaron á caer pequeños capullos y duró hasta las 7 1/2—siguió á las 9 y duró tambien como media hora. Volvió á nevar de 10 1/2 á 11 y de 11 1/2 á 12 1/4, pero los capullos eran mas grandes, del tamaño de una avellana.

Al caer en tierra se deshacian prontamente.

Haciendo notar nuestra estrañeza por este fenómeno, se nos ha dicho que en Buenos Aires cayó nieve en 1835, y aqui en el Rosario en 1859.

Será cierto: pero estábamos en Buenos Aires en 1835 y en el Rosario en 1859 y no hemos visto nevar, ni tenemos noticia de ello.

Tambien es de notar que la intensidad del frio no era mayor.

El termómetro solo señalaba 8 grados centigrados (sobre cero), en una pieza que no tenia calorifero alguno, y con regular ventilacion.

Tubieron lugar las elecciones de dos diputados.

Resultaron electos por votacion canónica los señores, doctor don Desiderio Rosas y don Pablo Paredes.

—La Administraccion de Rentas Nacionales ha producido en la primera quincena del presente mes, las cantidades siguientes:

Derecho Ordinario	F. 51581-09
Adicional	13906-90
	F. 65488-03

—Se han desembarcado treinta y cinco casillas de madera construidas en Inglaterra, destinadas á los colonos de Fraile Muerto.

—Llegó la barca inglesa «Almason S. Hall» con los materiales para el puente del rio primero.

Esta importante obra empezará á realizarse en breve tiempo.

La Contadura de nuestra Aduana liquidó en el dia de ayer la cantidad de seis mil doscientos noventa y nueve pesos, sesenta y cinco centavos fuertes, por el solo derecho de Importacion.

SANTIAGO—«El Norte» hasta el 12:

El cólega pública el siguiente documento: El Comandante General de los Departamentos del Sud y Costa del Sud.

Quimsa Cruz, Junio 7 de 1870.

A. S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno de la Provincia.

Tengo la satisfaccion de poner en el conocimiento de US. para que US. se sirva participarlo á S. E. el Señor Gobernador, que despues de haber perseguido tenazmente el dia de ayer la segunda tribu de los Tobas, que invadieron esta frontera en número de cuatrocientos, logré darle alcance y quitarle toda la hacienda que arreaba, al estremo que, puedo asegurar á US., no llevan ya los invasores un solo caballo de los arrebatados á los establecimientos donde penetraron.

El escarmiento de los bárbaros ha sido merecido, sin embargo de los escasos elementos con que he tenido que iniciar la persecucion: con solo setenta Guardias Nacionales del Bracho y de la Gramilla he alcanzado el éxito mas completo, arrebatándoles los arreos, infundiendo el terror entre ellos, restableciendo la confianza en los establecimientos anexos á la linea, y quitándoles hasta las vasijas en que llevaban el agua para las grandes travesias del desierto. De tal modo que, sin agua en aquellas inclementes soledades, que se proponen atravesar en su regreso hasta las tolderias por los montes de la Meleada, van á perecer la mayor parte de los invasores, segun opinion de un cautivo muy racional que ha caido en nuestro poder.

El mismo cautivo dice que el primer grupo de invasores que se dejó sentir en Vinal Esquiua fué la tribu Mocobí, bajo las órdenes del Cacique Sachin y de otros capitanejos, y que la segunda, á la que ayer dimos alcance cerca de Suncho Pozo, fué la Toba comandada por el Cacique Aichin y otros mas cuyo nombre no recuerdo.

Adelantando en informes sobre lo que pasa en las tolderias del Chaco, el cautivo asegura que en la menguante de esta luna invadirá el Cacique Belelá al frente de cuatrocientos indios de pelea, opinando q' la direccion de los invasores sea Salavina ó Córdoba; en vista de cuyo informe, seria de desear que el Gobierno de US. se dignára dar aviso á el de la vecina Provincia de Córdoba, para que dicho Gobierno tome las medidas de precaucion que crea conveniente.

Voy á ocuparme, despues de haber escarmentado á los salvajes, de dictar á mi vez las medidas da precaucion que creo del caso, ante la invasion de que estamos nuevamente amenazados, reservándome dar cuenta de todo á ese Gobierno en primera oportunidad.

Con tal motivo saludo á US. con mi acostumbrado aprecio y respeto. — Dios guarde á US.—Antonino Taboada.

Noticias generales

Exposicion de abanicos

El 1° de Mayo se inauguró en Lóndres una exposicion de gran importancia para el sexo femenino:—de abanicos.

Segun parece, se admira allí mucho un magnifico abanico con blondas y miniaturas muy preciosas que pertenecia á Maria Stuard, y varios abanicos que en otro tiempo divirtieron las hermosas manos de la marquesa de Pompadour y de la Reina Maria Leczinska, la esposa encantadora, virtuosa y desdeñada del inconstante Luis XV. La Emperatriz ha enviado varios de sus abanicos, especialmente el que llevaba el dia de su boda y que le regaló el Ayuntamiento de Paris, asi como otro pintado por la princesa Matilde. El abanico regalado por el Ayuntamiento costó 80,000 francos!

Montevideo

Tomamos del Siglo:

Por la estancia de Buschental, en la costa de Santa Lucia, andan 80 á 100 blancos cuyo gefe es Emeterio Pereira.

En estos dias fué degollado por ellos un oficial colorado cuyo nombre ignoramos.

—Ayer se susurraba que Aparicio ó alguno de sus gefes habia pasado al Norte del Rio Negro.

—Dice el cólega maritimo que segun noticias por él recibidas, algunas partidas de blancos llegaron anteayer hasta la estancia de Cames, inmediato á San José.

El Sr. ministro de Gobierno ha recibido hoy del Senor general Caraballo la siguiente carta:

Salto, Junio 17 de 1870.

Señor don José C. Bustamante.

Muy estimado amigo:

Aprovecho la oportunidad para participarle que por acá está todo tranquilo despues de la corrida que le dió el capitan Colman al titulado *coronel* Enrique Olivera.

Ayer han desembarcado en la Concordia fuerzas de infanteria argentinas, las que han llegado á tiempo, pues tienen fuerzas rebeldes muy cerca de aquel punto.

Han llegado varios avisos contradictorios sobre la invasion que pretende efectuar Medina, pero entiendo que no lo hará, pues las fuerzas de la Concordia van á hacer despejar la costa y no tendrá otro remedio que internarse en la Provincia de Entre Rios.

Sin mas me repito affmo, amigo y. S. S.

Francisco Caraballo.

Rectificacion.

Se nos remite para publicar la siguiente carta:

Señor Redactor de la «Nacion.»

Leo en la «Nacion» de hoy un articulo (Ministros viageros) en que se deslizan algunos errores que debo rectificar. En él se asevera que los negociadores de Empréstitos reciben el uno por ciento de comision de los Gobiernos por cuya cuenta proceden y ademas otro uno por ciento de los prestamistas.

Esto no es exacto,—al menos en cuanto se refiere á negociadores que no sean comerciantes ó comisionados particulares, sino Ministros públicos del Estado que contraen la obligacion.

Es cierto que en Lóndres es voz corriente que ciertos ministros de ciertos pais, tienen costumbre de estipular con los prestamistas el pago á ellos del uno por ciento de que se trata, y en ese rumor se funda sin duda la aseveracion que vds. hacen. Pero yo no tengo pruebas para asegurar que aquello pase de rumor, y que sea una realidad.

Lo que si puedo asegurar es, que ningun hombre que estime en algo su honor podria jamás prestarse á semejantes «negociados.»

Un Ministro público no puede servir sino á su gobierno, y solo de él puede recibir el pago de sus servicios.

El no está en el caso de un Corredor de comercio, á quien la ley autoriza á recibir un corretage de cada una de las partes contratantes.

Tambien es errado el que nuestros gobiernos paguen el uno por ciento de comision á sus Ministros negociadores de empréstitos, al menos yo ignoro que tal práctica exista entre nosotros.

Si vd. no tiene inconveniente desearia que mandara dar publicidad á estas lineas de

Su siempre affmo. amigo.

N. de la Riestra.

Artes 36,
22 de Junio de 1870.

La instruccion pública en el Brasil

Segun vemos por la Memoria que acaba de presentar el Ministro del Interior al Cuerpo Legislativo del Brasil, en ese pais hay actualmente 3,962 establecimientos de educacion primaria y secundaria, á los que asisten 126,846 alumnos.

Siete millones de alumnos (dice la Memoria) reciben en doscienias mil escuelas la instruccion, que en Europa solo es dada á las clases privilegiadas. Se gastan anualmente noventa millones de pesos con la fundacion y sostenimiento de las escuelas públicas, dirigidas por 350,000 profesores y profesoras bajo la vigilancia de funcionarios nombrados por juntas electas por el pueblo, y que, en número no inferior á 500,000 directamente intervienen en la distribucioa de la enseñanza.

En el Brasil corresponde una escuela á 2,019 habitantes, mientras que en Estados-Unidos la proporcion es de una por 185.

Paquetes en viaje

El *Grande* encontró el 9 del corriente á *Sindk* ceaca de Pernambuco.

Llegaron: á Sonthampton el 15 de Mayo el *La Plata*; á Lisboa el 24 el *Cordillera*, y el 24 el *Amazone*; á Falmouth el 22 el *City of Brussels*.

El 22 salió de Lisboa para Rio Janeiro el *Talisman.*

Mas vapores

Van á establecerse dos limeas mas, mensuales, de vapores para el Brasil y el Rio de la Plata: una de Marsella y otra de Burdeos.

Estaban anunciados para salir de Marsella el 6 de Junio el *Rainton*, y el 6 de Julio el *Beadralbanc*; y de Burdeos el 10 de Junio el *Aragon* y el 10 de Julio el *Burgos.*

Tocarán todos en España, y traerán colonos.

La «Colorada»

El 5 del presente entró en Rio Janeiro esa fragata de guerra norte-americana, procedente de Nueva-York, con 58 dias de viaje.

Ferro carril argentino del sud

Del *Money Market Review*, diario de Lóndres del 14 de Mayo, tomamos lo siguiente: « En el meeting de la Compañia (limitada) del gran ferro-carril del Sud de Buenos Aires, que tendrá lugar el 25 del presente, vá á proponerse que se aumente el capital en vales á 170,000 libras, y que se acrezca la remuneracion de la junta, de 1,000 libras al año, á 1,500 libras. Los libros de traspasos se cerrarán del 16 al 25 del presente. Los directores de esta compañia han publicado su informe correspondiente al año 1869. Los productos brutos presentan un aumento de los productos netos de 10,733 libras. Despues de pagados todos los gastos, los intereses de los vales y un dividendo interino de 2 1/2 por 100 en Junio último, queda todavia un balance disponible de 29,265 libras 14 chelines 8 peniques, del cual se recomienda se distribuya un dividendo de 16 chelines por accion, que es equivalente á 8 por 100 al año. »

El marques de Olinda

El 7 falleció en Rio Janeiro D. Pedro de Araujo Lima, marques de Olinda, uno de los mas notables estadistas del Imperio.

Como hombre politico era opositor á cualquier medida directa sobre abolicion de la esclavitud; pero en su carácter particular no vaciló en dar ejemplo de justicia y de sentimientos humanitarios respecto de numerosos esclavos cuyos servicios le habian sido recientemente legados por su hermana.

El Marques de Olinda fué varias veces presidente del Consejo de Ministros, ex-Regente del Brasil, oficial del Cruzeiro y gran cruz de las Ordenes de Cristo, de San Estebau de Hungria, de la Legion de Francia, de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña y de Medjedie de Turquia.

El Correo de la Moda

De ese periódico correspondiente al 26 de Mayo, tomamos las siguientes descripciones:

Trajes de visitas—Vestido de foulard, fondo blanco con sembrado malva, guarnecido con lazos y ruches de tafetan malva.

Los puños de atrás llevan muchos volantes el de delante uno solo, y encima de éste una ruche. Túnica en forma de delantal, redondeada en el b jo; cuerpo con aldetas y tirantes. Sombrero de paja de Italia, con plumas blancas y malva.

Traje de paseo para jóven—Vestido de pequin, guarnecido con terciopelo de color muy oscuro. Un volante ancho y cuatro órdenes de terciopelo terminan la primera falda; la segunda forma por delante gruesos pliegues y el cuerpo es de solapas.

Traje para recibir en casa, ó para reunion de confianza—Vestido de fayé gris, guarnecido con picos verdes, festoneados con muselina. Cuerpo con aldetas postillon.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público, que habiendo desaparecido las causas que obligaron á la corporacion á constituirse en sesion permanente, las oficinas Municipales á contar desde la fecha permanecerán abiertas durante la noche desde las siete hasta las diez, unicamente los martes y viernes designados para sesion.

Buenos Aires, Junio 22 de 1870.

B. Llorente.
Secretario.

Oficina de pagos.

Desde hoy 23 del corriente se principiará el pago de los pensionistas militares por el mes de Mayo, cerrándose dicho pago el 8 del próximo Julio.

Buenos Aires, Junio 23 de 1870.

Fabian Romero.
Habilitado.

"Estímulo C. Literario."

Mañana viérnes 24, por órden del Señor Presidente, se cita á los señores miembros de esta sociedad á asamblsa estraordinaria, á las 12 del dia y en el local de costumbre.

Buenos Aires, Junio 23 de 1870.

Roberto Sanchez.
Secretario.

Circo Italiano de D. J. Chiarini.

Nos piden la publicacion de lo siguiente:

A causa del excesivo frio que hacia el mártes próximo pasado á la noche la concurrencia del Circo fué poco numerosa; pero se retiró muy satisfecha de la funcion, y en verdad la funcion fué bastante lucida. Los artistas todos estuvieron en su noche, como se suele decir. La actual modicidad de los precios pone este agradable espectáculo al alcance de todo el mundo. La estacion actual no es la mas á propósito para gozar de esta clase de diversion, sin embargo con buenos abrigos no hay cuidado. La permanencia del Sr. Chiarini entre nosotros no será larga y el que quiera admirar la destreza de los artistas y la habilidad de los caballos vaya á la Plaza del Parque; con escepcion de los dias lúnes y viérnes hay funcion todas las noches, los domingos y dias de fiesta tambien á la tarde. Se sabe que una gran novedad espera á los concurrentes una noche de estas. Para hoy hay una divertida y variadisima funcion.

Crónica del dia

Cuatro cuerpos de nuestro ejército ocupan la provincia de Entre-Rios.

El ejército del general Conesa, en el Paraná.

El del general Mitre, en Gualeguaychú.

El del general Gelly, en la Paz.

El del general Rivas, en la Concordia.

—

Ha salido á circulacion una gran loteria de Corrientes, que se jugará el 2 del entrante.

Ojo especuladores!

—

Es completamente falsa la noticia dada por un cólega, de que haya sido pasado por las armas, el reo Pascual Chavarria.

Podemos asegurar que todavia no se ha cumplido esta terrible condena.

—

Han principiado ya á hacerse preparativos para celebrar las próximas fiestas de Julio.

Parece que será otra vez el ilustre Mr. Picard el que se encargará de adornar la plaza, etc.

—

El pensamiento de construir un nuevo Alcázar vá ganando prosélitos entre algunos ricachos.

Nos consta que el local elegido es el que indicamos ahora dias: la plaza de Lorea.

—

Mañana se repite en Colon la grandisima partitura de Meyerber «La Africana».

La Victoria por su parte nos ofrece «Los Madgyares».

—

Juanito es incansable. A pesar de los grandes gastos que le han producido «Los Madgyares» nos ofrece para hoy una preciosa zarzuela que estamos seguros hará furor: «El Toque de Animas»; produccion de un mérito indudable.

Basta saber el nombre de su autor para saber si nos equivocamos.

En cuanto al desempeño basta decir que el rol protagonista y simpático de Salvator Rosa está á cargo de Carbonell.

El que quiera admirar una produccion d gran mérito no debe faltar esta noche á l Victoria.

—

Antes de partir para Europa el notable prestidigitador Blanch, va á dar otra funcion en la Victoria.

—

Con procedencia de Génova llegaron ayer 113 inmigrantes.

—

Se susurra que ha sido ya nombrado el Gefe que ha de reemplazar en su puesto al Coronel Mansilla.

Dicese serlo el Coronel Benavidez que se halla en la frontera de Melincué.

—

Ha sido nombrado Inspector de Mataderos el Sr. D. Roberto J. Del Campo.

—

La quinta rifa del crédito territorial de Santa-Fé se estraerá mañana.

—

Hemos sido galantemente invitados para varios magnificos bailes que se darán mañana para celebrar el dia de San Juan.

Prometemos asistir á algunos, y daremos cuenta.

—

No somos egoistas, pero desearíamos un poquito mas de franqueza é ingenuidad en los cólegas, por ejemplo en nuestro querido amigo el noticiero de la «Discusion».

Sin reparo de ningun género copia la mayor parte de nuestras noticias, sin siquiera indicar la fuente de donde provienen.

—

Verdaderamente doloroso nos fué ver antiyer la poca concurrencia que asistió al beneficio del Sr. Saez.

Es cierto que la noche estaba pésima; y solo asi es posible esplicarse que tan simpático artista no obtuviese un lleno completo.

Por lo demas, la zarzuela fué como de costumbre admirablemente desempeñada.

Hemos notado con gusto que al querido Astort le ha hecho muchisimo bien en cuanto á su voz, el pequeño reposo de que ha gozado un poco de tiempo.

Lo felicitamos tanto á él como al público, que siempre aplaude con justicia.

—

Luis Lelmi, el artista que tantas simpatias ha sabido conquístarse entre nosotros por su carácter y su jovialidad inestinguible, dará próximamente su beneficio.

La «Fuerza del Destino», ópera que tanto ha gustado y que hace tanto tiempo no se repite, es la elegida por él para esa noche.

Avisaremos á sus numerosos amigos el dia de la funcion.

—

Mucho entusiasmo parece que hay en las provincias por mandar objetos para la Exposicion.

—

El Dr. D. Cárlos Keen, antiguo Gefe del estinguido batallon 5.° de la Division Buenos Aires ha entregado al Ministerio de la Guerra la suma de 34,000 pesos moneda corriente que le fueron confiados con ese objeto por D. Mariano Villarino, como saldo á favor de la caja de dicho cuerpo, por no haberse empleado ese dinero en los objetos á que fué destinado.

—

Se vá á fundar otro diario que sostendrá la candidatura Galarza para Gobernador de Entre-Rios.

—

Anoche tuvo lugar el beneficio de la simpática Sra. Gasc.

Mañana nos ocuparemos de esta fiesta.

—

Durante los tres dias de las fiestas Julias el célebre areonauta Hargocoves hará ascenciones diarias.

Tendremos pues un espectáculo curioso.

Crónica de Policía

La entrada del Circo Chiarini es un punto de reunion de gente rapaz que no escusa medios para poner en práctica sus malas costumbres.

Antenoche sucedió que uno de esos rapiñadores se permitiese echarle el guante al señor D. Victor Velantequi y sacarle del bolsillo algunos pesos.

Su prueba de prestidijitacion no quedó impune; fué sentido por dicho señor y tomado por los agentes de la seccion tercera que lo remitieron á la casa central.

Ayer se le trasladó á la Cárcel pública.

—

Un italiano de 40 años y casado, ha sido remitido por la seccion tercera por tener los diablos dentro el cuerpo.

Los médicos son de opinion que deb e pasar á S. Buena Ventura para ser examinado por el Dr. Uriarte.

—

Al señor Fiscal Dr. Moreno le han hecho un robo, lo que viene á ponerlo en el caso de ejercitar su accion oficial en causa propia.

—

La Municipalidad está cometiendo la iniquidad mas grande que puede verse con el cuerpo de serenos.

No le paga hace dos meses, y dos años hace que no le dá vestuario y lo que es peor de todo, que nuestros guardias nocturnos están abandonando su empleo y llegará noche, si este mal no se remedia, en que no alcance el número de ellos para llenar la mitad de las quinientas manzanas.

Ya no hace mucho tiempo el cuerpo de serenos en masa protestó contra ese proceder injustificable, y prometió no hacer servicio si no se le pagaba.

Este contraste que Dios sabe las consecuencias fatales que habria traido á la poblacion entera en una sola noche, lo remedió la Municipalidad pagándole un mes, de tres que le debia.

Hoy le debe dos, estará esperando que vuelva á sublevarse la gente de linterna para pagarle uno?

Muy buena marcha!

Las señoras maestras de Escuelas á quienes se les debe cinco meses, deben tomar el ejemplo de los serenos si quieren que se les pague, ya que la honorable corporacion necesita ver motivos para hacerlo.

—

El comisario Calderon tomó ayer á un individuo autor de un homicidio en el partido de Dolores.

Se le ha remitido al Juez del crimen del departamento del Sud, á efecto de que sea procesado.

Conversacion

El diablo mundo—Bajo este epigrafe se anuncia la próxima aparicion de un periódico satirico burlesco en el que colaborarán las plumas mas conocidas en la república de las letras.

Con decir que *Aben-Xoar* tomará parte, aunque una parte *mínima* ó semifusa, en la colaboracion de dicho periódico, queda dicho todo, todito.

Bellas lectoras mias; dejareis de buscar con afan á *El diablo mundo* para leer las inspiraciones de este pobre moro? ¿dejareis de hacerlo? quiá! yo sé que me quereis mucho y nunca me hareis tal desaire ¿verdad? ¡nunca!

Si las anteriores lineas les parecen á V.V. sobrado inmodestas, háganse cargo de que no han leido nada y *láustibi Cristi.*

Versos—¿Les gustan á VV. los versos malos?

Pues lean VV. los siguientes.

Y decimos que los siguientes lo son, porque siendo nuestros, necesariamente han de ser malos, si VV. no se oponen, se entiende:

A una coqueta.

Te vi, rendido te amé;
Gemi, temi, suspiré,
A tus labios pedi un *si*
Y alcanzé lo que pedi
Pues no en vano te rogué.

Fuimos amantes un mes
Ser tuyo quise yo, mas;
Pero despues. . ¡ay! despues
Observé que andaban tres
De tu talle y amor, trás.

Mi pasion llegó á su colmo
Pues yo tras de ti, sin calma
Hubiera ido hasta Stokolmo
¡Pedir constancia á tu alma,
Es pedir peras al olmo!

Sé que crees; vanidosa
Que sin tu amor me es odiosa
La vida y dices *amen*;
Pues te engañas, no hay tal cosa;
Sin tu amor me vá muy bien.

Recobré ya el apetito
Que me quitó la
Me divierto yo solito
Y vive muy quietecito
En mi pecho el corazon.

Ya no sufro ni suspiro
Ni al pensar en ti deliro,
Te he olvidado sin dolores;
No cuentes con mis amores
Pues antes me pego un tiro.

Alegre vivo cual Momo
Y con tu amor vivi enfermo,
Si vieras tú, tal me dómo,
Con cuanto apetito cómo
Y con cuantas ganas duermo!

Mas antes, talles mi empeño,
De entregarme al dulce sueño
Leo esa obra ó esótra
Y despues duermo cual leño
Hasta la una. . ó la otra.

Di ¿que es el amor? Vivir
Sin parar de suspirar
Y de llorar y gemir
Y de no poder dormir
Y enflaquecer sin cesar

Tal vida me inspira enojos;
No mas enredos ni riñas
Ni mujeriles antojos;
Ya no tolero á otras niñas
Que á las niñas de mis ojos

Como en amor no soy manco,
De lo cual mucho me alegro
Nunca, ya vén si soy franco,
Seré yo de Amor el blanco. . .
Pues me vestiré de negro.

Mas si en su pasion voraz
Alguna polla, en mi faz
Imprimiera algunos besos,
Reprimiré sus escesos
Devoluiéndolos. . . .y en paz!

No mas, no mas sinsabores
Ni tormentos torcedores
¿Quien vive tranquilo amando?
Desde que no tengo amores
Creo que voy engordando.

Asi, pues, á tu despecho
Mi olvido, niña, es un hecho,
Ansio vida mas tranquila
Y al amor cierro mi pecho
¡Este cuarto no se alquila!

El baile español—¿Quien no siente pasion por el baile español? ¿á quien no saca de sus casillas unas *boleras robadas* ó unas deliciosas *macarenas*?

Nadie que rinda culto á lo verdaderamente bueno.

El baile frances será muy bonito; muy bonito; pero carece de vida, de animacion.

El espectador no esperimenta la mas mínima emocion; admira friamente la habilidad de los artistas coreográficos, aplaude indiferentes un *tacqueté*, un dificil *paso stirio*, etc., etc.; pero no le hace saltar de su asiento, no le electriza como una *jota aragonesa* bailada con toda la sal de este mundo ó unas *manchegas* de aquellas de *¡arza pililil* como diria un hijo de la tierra de *Maria Zantizima.*

Si la Taglioni enloqueció al autócrata de las Rusias con el ligero *ballonne* ¡que no hubiera hecho una bailarina española con sus voluptuosos movimientos, con sus graciosos ademanes?

Esto mismo nos estaba diciendo la otra noche, saliendo del Teatro *La Alegria*, cierto moro pariente nuestro llamado *Aben-Omar.*

Y lo decia apropósito de la seccion de baile francés que trabaja en dicho teatro.

Y añadió, sino recordamos mal, lo siguiente:

¿Por qué la empresa no contrata á la graciosa Rosa Espert, artista tan aplaudida y admirada y la que casualmente se halla en Buenos Aires? El señor Vadillo, por otra parte, es un escelente bailarin español y ambos formarian una pareja, que ni de encargo.

Prometi á mi pariente decir algo en mis *conversaciones* con vds. y asi lo hago para no faltar á la palabra empeñada.

Porque yo empeño con mas placer la palabra. . . .que el reloj.

Qué frio! brrrrrr. . . !—Anoche se quedó helado en la mitad de cierta calle un nocturno amante.

¡Y luego se dirá que amor es fuego!

Estamos, pues, en pleno invierno; no hay mas que mirar la nariz de cada ciudadano.

¿Que mejor barómetro que nuestra nariz para conocer el estado atmosférico, los grados de frio que hace?

Todo el mundo saca á relucir abrigos.

Todo el mundo. . . .menos un servidor de vds!

Yo solo abrigo. . . .la esperanza de tener abrigo.

Otros abrigan la esperanza de ser diputados ó empleados cuando menos.

Si á los menos tuviera amores!

El amor es una escelente chimenea en invierno.

Pero no hay mas que conformarse con nuestra fatal estrella y seguir tiritando de frio.

La empresas teatrales deben estar muy agradecidas al frio.

El trae gente á sus teatros.

Que servicial y amable!

Lo dicho, que frio hace!

Las flores empalidecen, los árboles se despojan de sus amarillentas hojas, la luna riela sobre arroyos helados.

El sol se levanta mas tarde y se acuesta mas temprano; se vuelve perezoso que es un gusto.

Todos tiemblan de frio; menos los sepultureros que tiemblan de placer.

Las pulmonias y los catarros se encargan de labrar su fortuna.

Porque hay gentes que viven de la muerte ¡lúgubre sarcasmo!

Las noches son largas y monótonas; las calles están desiertas y por mas señas llenas de inmundo lodo.

Y aqui me tienen á mi con un frio de mil demonios y la imaginacion helada como si fuera un sorbete.

A mi me pasa lo mismito que al festivo Villergas.

No puedo escribir con el frio.

¡Si bien me sucede lo propio con el calor!

En vano me incomodo con el primero q' se me presenta para ver asi si logro arder en ira.

Pero mi ira se apaga como un fósforo mojado.

Brrrrr! . . . .estoy hecho un carámbano.

Cuentos—He aqui un par que, si no han sucedido, no tenemos nosotros la culpa, ni el que nos los contó.

Parece que en uno de los encuentros que tuvieron las fuerzas nacionales con los soldados de Lopez Jordan, uno de estos quedó tendido de un balazo.

Poco despues le redondearon varios enemigos y uno de ellos, que debiera estar en la *Residencia* de fijo, esclamó:

—Lástima de muchacho, hubiera hecho una gran carrera.

—Bah! no era muy valiente—esclamó uno con acento de incredulidad.

—Pues yo me atengo á lo dicho—replicó el primero—y sino mirad, mirad el caso que hacia de las balas; por un oido le entraban y por otro le salian!

—

El otro cuento es como sigue:

Vds. saben que en esta poblacion hay muchos profesores de idiomas, cuando menos uno por barba.

Pues bien, el otro día uno de ellos decia en una reunion, que daba veinticinco lecciones de á hora, todos los dias.

—Esto no puede ser—esclamó uno, es imposible.

—Es la verdad—vociferó el profesor picado en su amor propio.

—Quisiera saber como te las compones para dar veinte y cinco lecciones de á hora todos los dias—agregó el otro en son de chanza.

El profesor dijo:

—De una manera muy sencilla: levantándome una hora antes del amanecer.

El tenor Aragon—El martes próximo tendrá lugar el beneficio de este aplaudido artista.

Parece que lo dedica á la popular sociedad *La Marina.*

Felicitamos á esta por tan honrosa distincion.

Epígrama—Con sus manos inhumanas
hacia un sayon barbero
derramar á un caballero
lágrimas como avellanas.
—Quizá os lastime, D. Justo
deciale el rapador;
y contestó el buen señor,
—Hombre, no; lloro de gusto.

Hasta mañana—Querida lectora.

Basta de conversacion por hoy.

Aben-Xoar.

Salida de vapores.

—HOY, para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

HOY, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

Mañana, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sábado, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente el «Esmeralda» Lanchas gratis.

Domingo para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el Lujan.

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—Mañana para la Victoria y Boca del rio Gualeguay, el vapor paquete nacional Aguila.

Admite pasajeros carga y encomiendas.

Mañana, para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está al costado del muelle pronto para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada exterior como tambien se ocupa de remolques.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—**Sábado** para MONTEVIDEO el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B. Bossi á las **4 1/2** de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1/2, Bossi y Co.

—HOY para Montevideo á las 5 de la tarde el Saturno con rebaja de precios en los pasajes,

Admiten carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

Para el Salto y escalas el Sabado á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

Para la Asuncion y puertos intermedios el vapor inglés Rosario, saldrá el Domingo 3 de julio á las 10 de la mañana, recibe carga y pasajeros.

NOTA—La compañia Salteña rebajará á un 50 p% los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores dé la compañia.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—Para la Asuncion, el vapor nacional Venecia; saldrá mañana 24 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros solamente de cámara á Asuncion ps. fts: 40 á Corrientes ps. fts. 32, proa la mitad.

Ajentes—Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41

—

Para la Asuncion

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Cerrito, Humaitá, el hermoso vapor inglés.

"ROSARIO".

CAPITAN LOVROWICH.

Saldrá el domingo 3 de julio á las 10 de la mañana:

Tarifa de pasajes:

	Cámara $ fts.	Proa $ f.
A San Nicolás	10	5
« Rosario	12	6
« Paraná	20	10
« La Paz	22	11
« Goya	26	13
« Corrientes	36	18
« Cerrito	40	20
« Humaitá	40	20
« Asuncion	50	25

Tarifa de carga.

	por 40 p. $ fts.
Rosario	6
Paraná	8
La Paz	10
Goya	12
Corrientes	14
Asuncion	24

Por mas pormenores ocurran á sus ajentes E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

Coñac de Hennesy.

Una etiqueta de botella suele hacer mas por la celebridad que grandes volúmenes que solo los erúditos leen. Lafitte es mas conocido por su vino que por sus hechos. Bagley ha llenado con su nombre el Rio de la Plata mas que muchos hombres célebres. A juzgar por un aviso que en la seccion correspondiente publicamos el nombre de Hennesy parece que va llenando el mundo, y que sus productos van invadiendo la Europa, la América y la Australia.

Este nombre que no hace mucho apareció por primera vez en Buenos Aires en competencia del Martell y Robin es hoy una celebridad en el mundo comercial y en el mundo de los consumidores de coñac. Segun la estadistica comercial Hennesy ocupa el primer lugar en la esportacion de Chorenre, pues en 1869 esportó 10000 pipones y cerca de 282,000 cajones de coñac.

Con estos antecedentes y sin «hacer guerra á ninguna marca» como dicen los agentes en Buenos Aires, puede recomendarse la casa de Brownell y Ca. (Maipú 11) depositaria del coñac de Hennesy.

¡Señoras!

Si os sentis agobiadas de laxitud; si, al levantaros por la mañana, no esperimentais los gratos efectos del descanso; si es malo el gusto de la boca; si os repugna el alimento; y el deseo de recostaros os persigue de continuo estad seguras de que ha llegado la hora de que hagais algo, para contener el mal, que vá desarrollándose. No sabemos de preparacion alguna, mas altamente á propósito para padecimientos de esa clase, que LOS AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

Cuando se dé el pecho á un niño, y particularmente en los casos en que el alimento, que la madre puede proporcionar, no satisface las necesidades del hijo, resultando de ello, naturalmente, creciente debilidad para aquella, es indispensable un buen tónico: ninguno mejor que el de los AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER, para dar, del momento, FUERZA Y VIGOR á todo el sistema! Las señoras no debieran, de ningun modo, omitir el hacer la prueba de este remedio; pudiendo antes consultar al facultativo, el cual, si conoce las virtudes de estos amargos no titubeará recomendarlos en todas ocasiones. Como AGENTE MEDICINAL, los AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER no tienen rival: su grato sabor, y saludables efectos, les han grangeado universal aceptacion. No contienen substancia alguna que sea dañina al sistema, y su modo de operar es tan calmante y suave, como eficaz. Cuantos han tomado los Amargos pregonan sus virtudes y recomiendan su uso. ¡Cuidado con las imitaciones

Unicos agentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é hijo, Defensa 9 y 11.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Junio 22 de 1870.

Continúa la falta de vendedores y por consiguiente la firmeza en los precios, de los F, P. N. no habiendo vencimientos ni anotándose nada al contado.

Las ventas solo fueron de 6,000 pfts. para fin del mes, asi:

Para el 30 1.000 al 68 7/8 p. %
id 5.000 id 69 id

El año pasado cerraron al contado al 59 1/4 p. %

CAMBIOS-

Han abierto con pequeñas operaciones sobre Inglaterra, á 49 3/4 peniques por peso fuerte.

BANCO ARGENTINO.

Se realizaron tres partidas de 60 acciones al contado al 13 p% de premio.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Se anotaron 5 acciones al 13 p% de premio al contado.

Acciones del gas

Se vendieron 30 al contado al 80 p% de premio.

SEGURIDADES ARGENTINAS.

A la salida del Gironde de Burdeos, el precio en Lóndres era el siguiente:

Fondos argentinos, 94 p%
Id de Buenos Aires 98 id
Ferro-carril del Sud 26 p% de premio
Id Cedtral 22 id
Id del norte 10 id
Banco de Lóndres y Rio de la Plata 15 id

Los Fondos argentinos bajaron algo, á causa de la noticia de la muerte del general Urquiza, pero quedaban firmes al precio que señalamos.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones.

LANAS.

380 arb. mestiza regular norte 57
410 id id id sud 56
500 id id bueno id 59
700 id mesola id id 55

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 campo norte 144
160 id id 145
570 id sud 146

CUEROS LANARES.

160 docenas matadero norte 115
110 id id id 120
200 id estacion id [illegible]
300 id id sud 95
180 id campo id 192
120 id matadero id 130

CERDA.

47 arb. del norte 168
68 id id sud 175

SEBO DE CARNERO.

300 arb. en pansas norte 40
350 id id id sud 40

EN PLAZA.

1,500 cueros de novillos salados á 36 rfts.
6,000 quintales carne tasajo sin desplozar á 19 1/2 rfts.

IMPORTACION.

Por un buque de Burdeos 400 barricas azucar refinada, á 18 1/2 rfts. en dpto.

Por un buque de Barcelona, 130 pipas vino catalan Cornelias y Feber á pesos 1,200 dpdo.

Por otros buques, 350 bordalesas vino Burdeos de varias marcas, de pesos 720 á 750 dpdo.

[illegible] barricas azucar del Havre, á pesos 71
600 id de Amsterdam algo húmeda, á pesos 72 1/2 id.
100 cajones velas estearinas, á ps. 5 id
350 frasqueras ginebra de Holanda á pesos 49 id
30 tercerolas aguardiente del Báltico á pesos 21 1/2 id
Un lote vino seco Araugo y Ferrer á pesos 1,720 dpdo.
210 barricas cerveza inglesa buena marca, á 16 1/2 rfts. en dpto.
230 cajones cognac francés clase comun, á pesos 48 dpdo.

GANADOS

1,400 capones y ovejas á ps. 27 una
1,300 id id id 28 id
1,500 id id id id 22 1/2 id
580 id id id 57 id
1,148 id id id id 52 1/2 id

Segun clase y estado realizándose fuertes negocios á precios que se reservan.

Telégramas

A LA BOLSA

Junio 22 2pm.

Se detalle por Damon de Pernambuco, su azucar á 29 25 y 23. Sebo de carnero, 1. 95. Por vino catalan oferta, 45. sin entradas.

A LA SALA DERESIDENTES.

Papel 5 1/8, cambio 51 1/2, Jañeiro 10,800 Francia 4, 90, oferta por cueros americanos 64 oro dpdo.

Mercado de Liverpool.

Mayo 21.

Cueros—Los negocios en cueros salados del Rio de la Plata han sido mas importantes desde el principio del mes, y han llegado algunos cargamentos de los cuales parte fueron vendidos al llegar, y los restantes fueron ofrecidos á la descarga, lo que ha dado mas impulso al comercio que ha estado paralizado. Las transacciones importaron en 17,000 cueros, incluyendo Buenos Aires, á 5 5/8 d. y 6 1/8 d. y del Uruguay á 6 d. por libra, quedando en el mercado en oferta al mismo precio cerca de 2000 cueros de última procedencia.

Cueros de caballos—Las ventas montan á 4957 cueros incluyendo Buenos Aires de peso de 31 á 35 libras á 11 y 12, y del Uruguay de peso de 30 libras á 11—1/2 cada uno. El depósito queda ahora reducido á 148 cueros.

Cerda—Continúa á realizar precios estremos. En el remate que tuvo lugar el diez del corriente disposóse de casi todas las partidas que se ofrecieron.

Sebo—En consecuencias de varios retiros, el mercado ha estado mas calmado y los precios han declinado algo, cotándose el de vaca á 44—9 y 45 y de carnero á 43—9 y 44 por 112 libras. En Lóndres los precios no han sido alterado. Hay poco en primeras manos computándose en cantidades en 130 pipas.

Lana—Durante la última quincena poco se ha hecho en este ramo de comercio, mas los precios se han mantenido con firmeza y tienden á favor de los vendedores.

La existencia de lana en este puerto es bastante pequeña y la mayor parte de ella hállase fuera del mercado para ser ofrecida, en

vista de la opinion que prevalece, de que los precios en este tiempo deben ser mejorados.

Cueros de carneros—En los remates que tuvieron lugar el 12 del corriente, ofreciéronse 1732 fardos de los cuales cerca de 1400 hallaron tomadores, obteniéndose una alta de 1|4 á 3|8 por libra por los sucios y 7 1|2 por los limpios.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Baxfreres 400 bordalesas vino tinto burdeos—Clausen 14 caj cigarros alemanes ordinarios—Lloreda 50 pipas vino tinto catalan—Luders 3 caj cigarros alemanes ordinarios—Lepez 104 pipas 23|2 18|4 vino tinto español—Besi 1 caj cigarros habanos—Lasalle 25 bitter frances—Carbone L. 27 pipas 16|2 vino tinto comun—Clausen 2 caj cigarros bahia finos 5 id id alemales—Rigal y R. 76|4 vino seco 58 barriles vino blanco—Eastman 4 fardos papel para envolver—Caride 18 pipas 2|2 4|4 vino tinto español—B. Viale 1 bolsa papel medio florete 20 id estrasilla—Delfino 1 pipa caña 9|2 id vino catalan—Kerr G. 2|4 Wiskey—Labarthe 15 caj licor frces regular—Lavallol 100 bcas azucar refinada—Hiwc4setti 8 caj aceite 3 id hongos 2 id quesos de Italia 2 id carolina—Gaggiero 500 caj 28 bolsas fideos 27 bolsas almendra 25 bultos id pelada 3 caj encurtidos—Barbieri 13 id salchichon 3 id jamon y tocino 2 bocois queso gruyere—Baxfreres 54 fardos corchos—Gounouilhon 248 caj frutas en aguardiente 10 id trufas al natural alverjas id y conservas con trufas—Escalada 196 fardos tabaco brazil—Hammer 13 id corchos—Freyer 26 bolsas semilla de alfalfa—J. Fusoni 10 caj salchichon de genova.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 1 caj paltols de goma—R. Bancora 3 caj tocadores—Bernasconi 14 caj calzado para Sras id para hombre botincitos 200 pares borlas—Deetjen 4 fardos mandiles—Stomi 5 caj brazos de cristal para kerosene—Ebbinghaus 1 caj botones de nacar para camisas—Duguid 4 caj hilo de carrellel—Dowdall 4 id juegos de porcelana para lavatorios—Koenig C. 1 caj calsoncillos de lana y algodon—Eddé 5 id hilo negro y de colores—Mitchell 2 caj género mezcla para vestidos y 1 fardo paño para tropa.—Gollan 1 caj medias de algodon—Zileri 21 caj calzado para Sras, id para niños y criaturas—R. Lezica 3 caj camisas para Sras y uniformes para tropa muestra—Darbishire 1 caj camisas de listado—Darte G. 1 id id pechera de hilo para niños trages para otros y corsebs—Kerr G 3 caj camisas de color y camisetas imitacion merino—Manigot 9 caj calzado para Sras. id para hombre y zapatillas—Dupuy 1 caj camisas para Sras cuellos—M. garibaldinas y proleros—Bolm 1 caj botines para hombre—Etcheparebord 1 caj camisas bordadas id pechera de hilo—Mallmann 415 dozenas camisetas algodon—Thomas 1 caj cortaplumas, navajas afiladores y cuchillos con vayna.

MARITIMA

Ultramar dia 22.

Havre el 12 de Abril, fragata francesa "Bleville,, 668 toneladas capitan J. Le. Buffe á P. Ladvocat y Ca. con 17 inmigrantes, y 100 bcas tierra romana, 50 caj tablas, 126.000 baldozas, 1 granero carbon, 190 bordalesas vacias, á Glover y Ca. 200 bcas azucar, á G. Chapon 100 id id á Sterni hnos 170 cascos y 30 caj clavos, 21 bulto mercancias á Corti Riva 6 caj ferreteria 1 caj mercancias á M. Lean Bohm y Ca. 5 caj mercancias á C. M Joly 10 caj papel, 2 cascos tinta, á Kohlstedt y Ca. 8 caj ropa, á Bletscher y Ca. 7 caj pieles, 7 caj mercancias á Luders y Ca. 6 caj tejidos, 11 caj porcelana, á Fels y Ca, 5 caj agua colonia 31 caj ropa, 10 bultos quesos 1 caj muestras, 1 bulto mercancias á Seré y Ca. 17 caj y 1 bulto pintura, 10 caj papel 2 caj pinceles á Bustamante y Ca. 29 caj articulos de Paris 8 caj papel, 3 caj mercancias á la orden 50 caj champagne 5 caj drogas, 5 caj libros, 1 caj pañuelos, 6 caj acidos, á Mallmann y Ca 164 caj vino, 1 caj licor, 14 caj tejidos 15 caj ropa á S. Gaggiero.

ENTRADAS DIA 22.

Montevideo vapor oriental "América,,
Id id ingles "Silex,,
Id id nacional "Rio Paraguay,,
Asuncion id id "Proveedor,,
Uruguay id oriental "Villa del Salto,,

SALIDAS DIA 22.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Viérnes 24 de Junio de 1870
27ª Funcion del abono (NONFS)

LA AFRICANA

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

6ª y 7ª funcion del 9º abono.
Para el Juéves 23 y Viérnes 24 de Junio
JUEVES 23

La empresa que es incansable en presentar todo aquello que crée que será mas del agrado de sus favorecedores, ha dispuesto para este dia, la gran zarzuela, nueva en este teatro y en esta capital. en tres actos, original de don Dario Céspedes, música del célebre maestro Arrieta, titulada:

EL
TOQUE DE ANIMAS

Desempeñada por la señora Segura y los señores Carbonel, Astort, Saez, Allú, Eduardo y Carbajo.

Saltimbanquis, hombres, mujeres, embozados, esbirros, ancianos, pajes, caballeros, aldeanos, aldeanas y una banda de música.

VIERNES 24

Habiendo muchas personas que por falta de localidad no han podido concurrir al teatro, se dará por novena vez la gran zarzuela en cuatro actos:

LOS MADGYARES

NOTA—El mártes próximo á beneficio de señor Aragon, un variado espectáculo.

OTRA—Están en ensayo las zarzuelas nuevas «A rey muerto....» «Criados de confianza» y «Un casamiento republicano.»

LA ALEGRIA

Gran funcion para hoy juéves 23 de Junio de 1870. 2ª série. 1ª funcion del 4er. turno

EL TOQUE DE ANIMAS

Adornada con todo el aparato que su argumento requiere, para lo cual se han pintado varias decoraciones, entre las que se cuentan un magnifico salon con rompimiento por el que se ve la ciudad de Roma iluminada por la luna. Dirigida por don José Miguel.

REPARTO

Lorenza	Sra. Hueto
Salvator Rosa	Sr. Atilano
Antonio	« Villanova
Capucei	« Monteagut
Ambrosio saltimbanqui)	« Torres
Tomas	« Esteve
Nicolás (saltimbanqui]	« Esteve (P)

Saltimbanquis, pueblo, esbirros, soldados

Nota—A la mayor brevedad se pondrá en escena la notable zarzuela bufa, titulada «Vida Parisiense.»

Otra—Queda abierta la segunda série de abonos, distribuida en los mismos turnos que la primera, á saber 1º, 2º y tercer turno. Los señores abonados á la primera série que quieran renovar la temporada, asi como los que soliciten nuevos abonos, pueden pasar desde hoy por la secretaria del teatro de 12 á 4.

CIRCO CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

juéves 23 de Junio de 1870, funcion ecuestre, gimnástica, acróbatica y mimica, por los artistas:

La jóven Catalina Holloway, la morenita Belen Cuba, la niña Paulina Magri, señor Pacifico Vignoli, Sr. Giulio Magri, Mr. Tracy, Mr. Rowland, El morenito Teodoro Cuba, los jóvenes José y Frutoso Pereira.

PRECIOS

Entrada general	ps.	15
Palcos con 6 sillas	«	150
Tertulia	«	10
Niños menores de 10 años	«	10

Se dan funciones todos los dias consecutivos, los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada; las funciones serán todos los dias consecutivos, los domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche

El programa de la funcion se repartirá en el interior del circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del circo, desde la una hasta las 3 de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de mañana en adelante.

AVISOS

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Aquiño, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j23 p30 Pedro Medina.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos instituidos por don Rafael Pena ó á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, Piedad 105, á estar á derecho en los autos promovidos por don Bernardo Cánepa sobre un terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1870
j23 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Boneo y á solicitud del apoderado de don Angel Golfarena, en la causa que sigue contra don Pedro Goullo sobre injurias; se hace saber por el término de tres dias el auto siguiente—Buenos Aires, Mayo 18 de 1870—Y vistos: se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables notificándose este auto á Goullo por edictos por tres dias—Boneo.
Buenos Aires, Junio 21 de 1870.
j23 p3 Diego Pombo.

Cocinera Se necesita una en la calle de Potosi núm. 72 (altos.) p4 j23.

Almacen Se alquila el de la calle del Perú Nº 42 alli daran razon. j23 p3.

Sala amueblada Se alquila para hombre solo en la calle de Suipacha 412. p3 j23.

Pasto seco se vende calle Rivadavia núm. 996. p5 j23.

Mme. Philippe Ruega á las personas que tengan algun reclamo personal que hacerle se sirvan pasar por su casa calle Piedad 253 hasta el 25 del corriente que serán atendidas. p3 j23.

Letras sobre España Se giran letras á los principales puntos de España por la casa de Jorge Payró, Cangallo 266. p2 j23

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO.

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M-deo " Agustin de Castro

PESTE EN EL GANADO VACUNO Y SU CURACION en pocas horas.

¿Quien no se asusta al oir la palabra EPIZOOTIA?

Hoy dia no hay que alarmarse, desde que es sabido por todo el mundo, que el *Acido Carbólico*, la cura con la mayor facilidad, y sin ningun sufrimiento; infinidad de esperimentos hechos en estos últimos dias nos han hecho ver que no se muere un solo animal que se somete á su tratamiento.

El Dr. Gamgée, profesor de medicina veterinária en Lóndres y Edimburgo lo recomienda como el mejor remedio para curar la Epizootia ofosa, véanse las opiniones de los veterinarios mas notables, como son: J. Mackengie, Clark, Yonatt y otros, y se verá que todos ellos opinan que el *Acido Carbólico* es el mejor remedio que se conoce para curar esta enfermedad.

Se vende en botellas que tienen un impreso con todos los detalles del método de curacion.

Como preventivo—Es suficiente echar un poco en los corrales, que con toda seguridad los animales sanos no se contagian, por que está bien probado que el *Acido Carbólico* es lo mejor para destruir miasmas deletéreos, ló emanaciones pútridas que son la causa de toda epidemia.

Se vende únicamente en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 calle de Rivadavia.
BUENOS-AIRES.
j24 p30 T.

BALSAMO Del Dr. Grevees PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible, no solamente para la cura de sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio, dándole brillo y blancura.

Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cranwell.
30—Calle Rivadavia—30.
j23 p30 T.

Sociedad disuelta Hago saber que la sociedad particular que en 4 de Agosto de 1869 formé con D. Juan Cruz Varela y D. Cárlos de Mot para proveer de caballos al ejército del Brasil mientras dure la guerra del Paraguay bajo la razon social de Ch de Mot y Ca., se disolvió por contrato de 30 Octubre y 31 de Diciembre últimos, siendo yo por ellas en lo sucesivo el único dueño de las existencias y derechos de esa sociedad disuelta. Prevengo tambien que por resolucion de árbitros se mandó á D. Cárlos de Mot y á D. Juan Cruz Varela que no hagan uso de la firma de Ch de Mot y Ca. en lo relativo á dichos contratos.—Buenos Aires 22 de Junio 1870.
j23 p3. Angel Texo.

Vino Rancio Superior de Cataluña para las familias y en particular para las personas enfermas, las que precisen de este bálsamo pueden ocurrir en el depósito de vinos finos recibidos directamente, Cangallo 266. j23 p2

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia jeneral se seguros mútuos sobre la vida.

GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

Delegado del Gobierno—Sr. D. Jose M. Cantilo

Junta de Vijilancia.

Dr. D. Victor Martinez.—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebbinghaus

Director Jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio—Buenos Aires, calle Florida 112 1|2, Altos.

Situacion de la Compañia en 1.º de Febrero de 1870.

Capital suscrito, $ fts. 3.014,940:64.
Número de polizas, 2,896.
Titulos comprados ps. pta. 1.315,157:02

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 112 1|2 altos

†

HORACIO Y FLORENCIO VARELA

Q. E. P. D.

Falleció el 1º el 16 de Junio de 1868 y el 2º el 10 de Junio de 1870

Los deudos de Horacio y Florencio Varela, invitan á sus amigos al funeral rezado que, por el descanso eterno del alma de aquellos se celebrará en la iglesia de San Ignacio el mártes 28 del corriente á las diez de la mañana. Esta es la única invitacion.

TRELLES GARCIA Y Cª

Dan letras sobre España por cualquier cantidad

VICTORIA 85 Y 87

Desde 4 dias antes de la salida de los paquetes, el escritorio estará abierto hasta las 6 de la noche, y los dias festivos hasta las 12 de la mañana. j23 p3m

Espada Se vende una en buen uso, calle Temple 76. j23 p3

Se alquila una casa cómoda y espaciosa, en completo aseo, con entrada de carruaje, aljibe y todas las comodidades, 611 Cangallo con el tramway que pasa por ella. Para tratar Victoria 472. j23 p3

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 siguientes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurran á la direccion general.

Sociedad Filarmónica-Dramática «La Marina» Teniendo que resolverse un asunto de la mayor importancia para la Sociedad se cita á todos los Sres. socios, para una asamblea que tendrá lugar el Viérnes 24 del corriente á la una de la tarde
El Secretario.

OTRO.

A los Sres. que componen la parte activa de esta Sociedad se les previene que en el citado dia se efectuará el primer ensayo de coros que ya se ha acordado.
p1 j23 El Directorio.

LA LIBRERIA NACIONAL

Que existia en la Recoba Nueva núm. 96 ha sido trasladada á la casa que en la plaza de la Victoria y al lado del palacio Arzobispal tiene el número 63, antiguo local de la imprenta de la Revista. j23 p3.

PLANTAS

Sn MARTIN 118
P. COULIN

JUEVES 23

Se dá un gran remate el Juéves 23 del corriente á las 11 1|2 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas que forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnificas araucareas deben venderse en este remate, se encargan de hacer plantaciones y trasplantaciones cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, en frente á la casa del Dr. Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.
m21 p3 José Codoni.

25 PESOS

La docena de retratos en tarjeta, con máquina exprofeso, calle Florida 80. Se retrata todos los dias. j18 p3 T

CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca. previenen al público y á sus amigos en particular, que han abierto en su escritorio calle de Bolivar núm 14, un departamento destinado esclusivamente á la venta en particular y por menor, de magnificos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.

Las marcas de lo mas acreditado en ambos articulos.

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco y de superior calidad, tambien se vende en particular en nuestro escritorio Bolivar 14.

Las ventas son al contado, pero á precios módicos.
j23 p30 Florencio Madero y Ca.

Al comercio La casa de comercio de Richard Cranwell y Ca. se ha mudado á la calle Chacabuco número 28. J. 22 3p. T.

ANTONIO ZUNINI.

REMATE DE MUEBLES
Hoy 23 del corriente
EN EL
DEPOSITO CALLE VICTORIA 191 ½

REMATES

Cárlos Ristorini

De una gran casa antigua central.—Situada calle Estados Unidos Nº 192 entre Tacuarí y Piedras calle empedrada alumbrada á gas y á las 17 vs. de la esquina de Tacuarí por donde pasa el tranway ya construido &.

El domingo 26 de de Junio á las dos (2) en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno propio para dos casas y es como sigue:

Esta casa antigua tiene 17 varas de frente al Norte por 70 ó mas de fondo tiene mucho edificio antiguo y maderas que pueden utilizarse.

Se rematará en uno ó mas lotes, como lo pidan los interesados.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una linda casa situada calle de Charcas número 387 entre Montevideo y Garantias calle empedrada y con los caños para el gas ya colocados terreno alto y libre de inundacion &.

El viernes 24 de Junio á las dos (2) se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa:

Edificada en terreno de 8 1|2 vs. de frente por 68 á 70; con 8 lindas piezas de azotea grandes, de las cuales 5 son empapeladas y 2 pintadas al fresco, cocina y demás oficinas, portada á la entrada, puertas con contramarcos, 3 patios perfectamente embaldozados, un zaguan de fierro en el 1er. patio con parras de esquisita uva; higueras y magnifica vereda de piedra de mas de 3 vs. de ancho.

La casa está en perfecto estado, como para entrar á habitarla sin gasto alguno.

Tengase presente que la calle de Charcas solo dista una cuadra de la de Santa Fé por donde pasará el tranway que se está construyendo en direcion al centro y la casa solo dista 3 cuadras de la plaza Libertad.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una casa bien situada—Calle de Cuyo núm. 364, entre Talcahuano y Uruguay, libre de inundacion.

El viernes 24 de Junio á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 47 1|2 de fondo con 6 piezas de azotea, empapeladas y entabladas,

NOTA—Esta casa es central, por su frente pasa el tranway y hay quien quiera alquilarla con contrata por cinco años.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una casita vieja, bien situada calle de Montevideo 225 y 237, entre Temple y Córdoba.

El viernes 24 de del corriente á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casita:

Tiene 17 á 18 varas de frente al Oeste por 20 á 21 cuya estension se verificará en el acto del remate, el edificio es antigüo, contiene muchos materiales y buenas maderas.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini.

POR EL MISMO

De una magnifica casa central:—Situada calle Tucuman Nº 239, entre Artes y Cerrito 1|2 cuadra antes de llegar á la nueva estacion del ferro-carril del Oeste como asi mismo á la misma distancia del Tranway de la calle del Cerrito y Lima que comunica con el Ferro-carril del Sud.

El domingo 26 de Junio á las dos y medio en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa casa, lo que queda á una cuadra y media para el centro de la plaza del Parque:

Edificada á la moderna en terreno de 9 1|4 vs. de frente por 62 de fondo, tiene 14 habitaciones con pisos de madera, empapeladas, un zótano, di… ensa, cocina con fogon, hornallas y economica, resumidero de mármol, … para baño con templador en el techo, … abajo techo, todas las piezas con gas algibe de 60 pipas pozo de balde, gallinero, una linda pajarera, 4 patios embaldozados, puerta de fierro en el zaguan, un hermoso portal con zarzo de fierro un lindo jardin & calle empedrada, con gas y muy central.—Por otros informes al escritorio calle de Lima Nº 56.

Tomas Gowland é hijos.

En la Barraca Balcarce en Barracas—Por órden de una casa introductora.

El lúnes 27 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con los plazos que se estipularán al tiempo de la venta:

700 rollos alambre para cerco.
40,000 pizarras para techo.
2,000 atados flejes de 1|2 pulgada con alguna averia.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núm. 147.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematará un gran surtido de efectos ingleses franceses y alemanes.

Paños castores, casimires en pieza y en cortes paños negros, pañuelos de la india camisas de seda brin de Rusia camisas 1|2 hilo id para niños zarazas negras y de colores percales finos camisetas finas, paños negros id piloto, id de poncho, generos para vestido merinos negros y de colores género para sábanas bombasí blanco id crudo zarazas para vestido y camisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medias de hombre señora y niños largas tabacos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon frayadas, medias de lana, camisas pechera de hilo, damasco de lana, cortinas, paños negros finos, alemanescos, poples para vestidos, muselinas adamascadas, géneros de pantalon pellones ingleses y tucumanos, pañuelos de yerbas, colchas blancas, enaguas, tiras bordadas, mantas de viaje, id imitacion pampas, bombasi labrado, jergas inglesas, calsacos de Sras. y niños, madías de hombres y de Sras. casimir id, id de colores, paño azul, piloto, pelo de lobo, zarazas y percales lisos y pintados, alfombras grandes y chicas, géneros para sábana, pañuelos de espumilla, miriñaques, crinolina blanca y pantalones y chalos finos de casimir capas de goma trajes para niños jergas inglasas listado de hilo mipopelina corses hilo de carretel colchas blancas y otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezca— 100 frazadas españolas con avería.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm 114—De una cantidad de árboles frutales y plantas de jardin.

El lúnes 80 del corriente á las 12 se rematará precisamente á la mejor postura, una lindisima coleccion de plantas injertos, como peras de diferentes clases, damascos gordos pavias tempranas, pelones nisperos parras, una variedad de rosas finas, magnolias & plantas de jardin y en mazeta frutillas freses, como 100 plantas &.

POR EL MISMO.

De un terreno esquina calle Potosi y Pasco calle empedrada.

El domingo 26 del corriente á las 2 en punto se rematará dicho terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente por 30 y mas varas de fondo todo cercado de pared. Se previene á los interesados que el dueño está determinado á venderlo sin reserva alguna por tener que ausentarse del pais. Titulos en debida forma.

Benza y Puig

El domingo 26 del corriente á las 2 en punto venderemos de órden de sus dueños y autorizados por el señor Juez una finca en un parage central calle de Venezuela núm. 192 entre las de Buen Orden y Lima con 70 vs. de fondo y su frente correspondiente y á media cuadra del tranway de la calle Lima tasada en la cantidad de 260,000 pesos y no se admitirá oferta que no pase de su tasacion que pueden verse en casa de los rematadores como otros pormenores. Tacuarí núm. 137.

Nota—Esta casa no se vendió el dia que estaba anunciada á causa del mal tiempo.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen—Calle de la Defensa N. 177.

El Juéves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre los siguientes articulos.

Fuentes con tapa y sin ellas de loza piedra platos de id, id blancos de orilla y pintados, escupideras blancas de colores y amarillas, palanganas y jarras id id id; tazas de caldo y almuerzo, teteras, azucareras, mantequeras loza surtida &. 100 bolsas porotos de Chile frescos, 100 cj. kerosene, 400 id maizena, garbanzos españolas en cj. pimenton clase superior, alpiste, aceite español, yerba argentina en tercio, barricas, ginebra en frasqueras, betun americano, arroz de la India, aguardiente fuerte en tercerolas, vino burdeos en casco y cj. vinagre en barls. pasas de higos de Nápoles, id id de españa, sal fina en bcas. fósforo, de cera, cacao, tinta inglesa en tarros de barro almidon americano y del pais, coñac Martell en cj. vino de Asti en cj. pavilo inglés, dulceras de cristal, vino champagne en cj. algunos articulos de ferreteria clavo de olor, café molido clase superior, tabaco americano en cj. bolsas vacias, hilo para atar lana, fósforos de palito superiores, arroz glacé, cubiertos de mesa, cucharas &. y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—Calle Defensa núm. 177.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre los siguientes efectos:

Género de hilo para sábanas doble ancho, uso doméstico ancho y angosto, zarazas de colcha, percales de colores, camisetas merino id crimea id de algodon, gamb onas paño castor pañuelos de seda para manos, camisas inglesas de listado, chaquetones ingleses ponchos de paño, pellones ingleses, bramantes finos, lienzos diferentes clases, pañuelos de hilo, frazadas de lana, generos de pantalon lona ancha id angosta camisas pechera de hilo pantalones bombachas jergas inglesas géneros de lana para vestido calzado para hombre y señora medias para id id tartanes de colores camisetas de paño piloto lienso asargado media azules boas de lana corbatas de id brin de Rusia bombasi blanco franela hilo de ovillo casimir gris, retinas y otra porcion de articulos.

Lopez y Blanco.

¡¡Al contado!!—¡¡Por liquidacion!!—De la tienda y merceria calle Venezuela núm. 276.

El juéves 23 del corriente á las 12 en punto, venderemos al contado y sin retirar lote todo el variado y selecto surtido de ella, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Terciopelo negro y de colores, trencillas de ruedo y otras varias clases, lanas de colores, medias de lana para hombres, señoras y niños, pañuelos bordados, id de hilo id dd algodon id de la india, blonda blanca y negra de seda camisetas de punto lienzos; flecos de seda de colores, seda para máquinas, calzoncillas, tiras bordadas, mallas tul negro de seda, id blanco para cortinas, id blanco para cortinas, camisas de listado, cintadé gró, jabones aceite agua florida, id colonia y varias otras clases, jemelos prendedores, aros agujas patente hilo de J. Clarthk id colores, de dales seda ramillete id negro anillos pulceras hilo de ovillo id de tejer pelotas de goma botines varias clases portamonedas ligas albums, cigarreras carteras juguetes peinetas peinillas sobres papel plumas lapiz lapiceras cuerdas de guitarra adornos de cautillos corses muñecas porcelana broches cordones hilo de sastre bolitas embutidos coleta puntillas valencianas tijeras coco evillas abanicos guarnicion y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo.—Se venderá armazon mostrador y vidrieras.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de varios.—En su casa calle del Perú 11

El miércoles 22 y juéves 23 del corriente á las 19 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercancia inglesas, francesas y alemanas cuyo pormenor en parte se detalla:

Percal fino de un color, zarazas de colcha, id para vestido, para camisas y de cuadros; bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapolan alemanesco, grano de oro, brillantina, lienzo tabla tablon y fino, id azargado, cotin, listado, lienzo gris, toballas génovesas, id de hilo inglesas y de algodon, camisas de listado reforzadas id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantan imitacion pampas, ponchos de vicuña id imitacion, jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo bordadas id lisas, de monte-cristo, gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño; id de vicuña mantas imitacion chilenes y pampas, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonas, onetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasi, gran surtido de bramantes, lienzos, géneros para sábanas, zarazas de colcha id de camisa, id de vestido, mantas de varias clases, géneros de algodon si mescla para pantalones, frrnela, tartad, merinos; muselina de lana, uso doméstico, paños y casimires finos y regulares de color y negros, mantas pampas, jerga id. brin, frazadas de pura lana, id algodon, géneros para vestido, grano de oro, pellones de varias clases mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, pañuelos de hilo id de algodon varias clases, medias para hombres y señoras, gran surtido de paño piloto cortes de percal para vestido, cuellos de hilo, puños id id, tiras bordadas, festones, embutidos, cachineto de lana y de seda, miriñabues, paraguas y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estension.

Mariano Irigoyen y Cª.

JUDICIAL.

En el partido de Mercedes de hacienda y enseres.

El Domingo 3 de Julio á medio dia venderemos á la mejor oferta por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez las haciendas y enseres del Establecimiento perteneciente á la testamenteria de Da. Advincula Gutierrez de Olivera, que son 6,000 ovejas mestizas finas, caballos, yeguas, postes, corrales muebles etc.

El 5 del mismo en el pueblo de Mercedes y de la misma procedencia en casa del Sr. Olivera venderemos una rica volanta. Las tasaciones son muy bajas y estan á disposicion de lo interesados en nuestro escritorio Perú número 117.

Meana y Lascano.

¡¡Venta particular!!

De una hermosa casa situada en la calle de Tacuarí Nº 385 compuesta de 8 vs. de frente por 44 de fondo con cinco espaciosas piezas todas rebocadas en cal, techos y pizos de baldozas, lo mismo el patio, todas las maderas son fuertes.

NOTA—Por mas pormenores á los rematadores, alle Salta Nº 53.

Alvarez y Berdia

De una casita de poco precio situada en la calle de Méjico núm. 311 donde estará la bandera de remate y por órden terminante de su dueña segun autorizacion por escrito que existe en nuestro poder.

El viérnes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la espresada casa, cuyo terreno se compone de 7 1|2 vs. de frente al Sud por 20 id de fondo al Norte, calle empedrada y á gas, el edificio es viejo pero con mucho material y con derecho á cargar en la pared del Oeste—Los titulos son inmejorables.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Piedras 55 1|2.

Manuel Benza y Ca.

REMATE PARTICULAR.

El almacen calle Libertad 84 el cual hace muy buen diario su dueño lo vende por no poderlo atender.

La casa tiene contrata su alquiler es muy módico las personas que se interesen pueden ocurrir en la misma casa ó en la casa de los rematadores Piedad Nº 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ m|c.

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1|2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde resumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad Nº 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad Nº 393

POR EL MISMO

De vinos de primer clase—En el Depósito calle de la Victoria núm. 614

El jueves 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado venderemos una cantidad de vinos en pipas id en bordalesas y coñaques finos en cajones, vermouth y otras cosas que estan á la vista, este remate se efectuará sin falta ninguna por órden de una casa francesa. Todo se venderá en lotes al gusto de los compradores.

De otra pertenencia 101 bolsas arroz de la india superior calidad.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En la calle del Parque núm. 28—De muebles, por tener su dueño que cambiar de domicilio.

El jueves 23 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos los muebles de dicha casa cuyo detalle en parte es como sigue:

Espejos, mesas camas escritorios sillas sillones cuadros al oleo relojes cortinados alfombras & útiles de comedor como servicio completo de porcelana cristales cubiertos juegos de te de electroplata y mil otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En nuestra casa Victoria 143 y 145.

El Lúnes 27 del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Paños negros y azules, franela blanca y amarilla, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad gran surtido de medias para Sras. hombres y niños sombreros merinoo negros y de colores, mucelinas id tapados miriñaques modernos paños y casimires en piezas y en cortes, gran surtido de pañuelos de hilo ablancos y bordados, id de colores, id de pinta de ceite, lustrina negra muy fina, trajes completos para niños bramantes varias clases, madapolan, uso méstico, jergas inglesas, zarazas de colores, id de luto para pantalones, sombreros de castor, calzado para Sra, botones para puño, trencillas para ruedos y guarniciones, hilo de carretel y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Averias por órden del señor Consul de Francia—
100 caj. vino champagne.
1.000 pares hormas.
12 caj. chocolate de Ira. clase.
Por cuenta de quien pertenezca.
100 rollos alambre.

Florencio Madero y Cª

¡Gran remate naval!—De 1 vapor y 4 buques de vela—Por cuenta de una sociedad y por liquidacion

En el muelle de Pasageros de esta Ciudad.

El jueves 7 de Julio (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:—

Primero:—El vapor nacional General Gelly de porte de 200 toneladas de 8 á 10 millas de camino por hora consumiendo solo de 7 á 8 toneladas de carbon cada 24 horas; y se garante que puede con facilidad remolcar 2 buques de á 200 toneladas cada uno. Inútil es encarecer la bondad 1 conveniencias de este magnifico buque pues son conocidas por todos.

Segundo:—Patacho Silvia de porte de 250 toneladas.

Tercero:—Zumaca Luisita, de porte de 160 toneladas.

Cuarto:—Goleta Mariquita de porte de 150 toneladas.

Quinto:—Zumaca R. & C. de porte de 130 toneladas.

No obstante de ser esta venta realizada por liquidacion se previene que no podrá venderse ninguno de los 5 buques sinó por las dos terceras partes de su tasacion á saber:

El vapor, 11,000 patacones, Ea Silvia 4,000, La Luisita 4,000, La Mariquita 4,000 y la R. C. 3,200 patacones precios todos escesivamente bajos.

Los bubues pueden visitarse todos los dias en el puerto del Tigre, y los invitamos revisarse en nuestro escritorio.

El dia del remate los cinco buques estarán en el puerto y el vapor conservará los fuegos ppr si los interesados desean hacerlo mover y remolcar.

Nos permitiremos una observacion, siendo evidente la necesidad que se esperimenta de una linea regular para el servicio del importante trafico entre los puertos del Rosario, Montevideo y Buenos Aires, no seria una magnifica especulacion el que una empresa adquiera estos cinco buques y se destinaran al trasporte de carga de los dos últimos al primero, trayendo frutos del pais de retorno, remolcando el Gelly á los buques de vela?

Creemos que....En fin, llegado el memento que contestacion se nos da á esta pregunta.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa Bolivar número 14.

Habiendo recaido una fiesta en el dia Viérnes, que es el destinado por nosotros, para dar todas las semanas un remate de muebles, prevenimos que por esta vez lo daremos:

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

Dos ricos juegos de sala de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó, 1 juego de nogal para comedor compuesto de 1 aparador, alhacena mesa para 20 cubiertos y 20 sillas todo rico y aleman, 2 roperos de jacaranda muy ricor, 1 sofá de id forro de reps 1 hermosisima cama de jacarandá taltada ricamente, 2 mesas de centro de id, 2 téte-á téte de caoba macisa forradas en reps solferino, 3 aparadores 6 mesas de centro, 1 juego de escritorio de vieux chéne compuesto de 1 biblioteca, 1 escritorio 1 sofá 4 sillones y 8 sillas tods ricamente tallado, camas de bronce y fierro roperos surtidos muchas docenas de sillas, sofáes comodas de jacarandá y caoba, una de ellas muy rica, lavaiorios de id é id alfombrados relojes mesas de comedor costureros y mil otros muebles de valor que estarán á la vista.

—Caballos—Al mismo tiempo: una yunta magnifica para carruage.

Otro caballo de tiro, oscuro grande y gordo.

Al mismo tiempo—Por órden del señor Administrador de aduanas:

Un resto de alhajas y cuadros.

Por cuenta de una casa introductora y por mayor. Bateas, valdes americanos, cajas, tablas para lavar, sillas y sillones de amaca todo por cajones.

POR EL MISMO

De un edificio central, formando esquina—Calle de Potosi esquina de Lorea.

El domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la magnifica y central finca, formando esquina, perteneciente al señor D. Felix Romero, vendiéndose por órden de dicho señor.

Mide el terreno 15 varas y 3 pulgadas de frente al Norte calle Potosi, por 30 1|2 varas de frente al Oeste calle Lorea segun las escrituras, las cuales son en perfecto estado.

El edificio es construido en cal y de maderas dur teniendo 3 magnificos almacenes con armazon y mostrador y una casa con 6 piezas, cocina pozo y demas oficinas, 2 patios etc etc.

Se previene que no podrá venderse sino por las dos terceras partes de su tasacion, que son 450,000 pesos m|c, pudiendo escriturarse el comprador al dia siguiente.

Pormenores. Bolivar número 14.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una finca central formando esquina—Calle de Comercio números 185 y 187, y Piedras 338 á 346.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.

El miércoles 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesto su terreno del modo siguiente:

Frente á la calle de las piedras 27 varas, y frente á la de Comercio 42 varas y 25 cents.

El edificio es perfectamente construido y á la moderna compuesto de 13 piezas, cocina etc. etc.

La tasacion es de 310,524 pesos con 51 cent. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 207,016 pesos m|c.

Solo pedimos puntualidad en la hora, pues este remate es inútil recomendarlo.

Pormenores Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

Sesto gran remate de cigarros habanos lejitimos y vinos finos de mesa—En su casa calle Bolivar número 14.

Para el Mártes 28 del corriente—Mañana daremos el pormenor.

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 70. De un establecimiento de campo al Sud—Por liquidacion.

El martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura yo dinero de contado. El establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suares, situado sobre el Arroyo Cristiano y conocido por campos del Sr. D. Marian Bandris, lindando arroyo por medio con D. Pedro Loyola, por el fondo con D. Cosme Pujol y costados con D Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.

El establecimiento está planteado en seis leguas de campo, en enfiteusis y se venderá la accion.

Los ganados que contiene son de 3 á 4 mil cabezas ganado vacuno de cria con toda la novillada de un año que no se ha sacado haciendo de 2 á 3 mil ovejas raza inglesa (Southdown) 100 yeguas de cria mas ó menos, como 60 caballos de servicio. Ademas poblaciones de poca importancia, un corral de ñandubay y los demas enceres que haya.

El campo tiene frente al Arroyo del Cristiano y por consiguiente aguada permanente en estension de dos leguas y los pastos son inmejorables para la cria de vacuno y lanar.

Los interesados pueden mandar verlo ó munirse de los informes necesarios á cuyo efecto se publica este aviso en tiempo; bien entendido que llegado el dia del remate la venta tendrá lugar infaliblemente al mayor precio en nuestra casa Potosí num. 70 donde pueden ocurrirse por otros pormenores.

POR EL MISMO

En su casa calle Potosi núm. 70—Para los consumidores.—De un surtido especial de vinos finos introducidos por la casa de los señores Berro Braga y Ca. sucesores de Riccardo O Sñee y Ca.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un sertido de vinos finos cuyo pormenor es el siguiente:

Vino de oporto verde tinto clarete y extra-fino en cajones de cinco quintos etc. vino jerez en barriles de 4 arbs. varias marcas cigarros legitimos de la habana y de la afamada marca de Fernando de Origunaga como ser—Non plus ultra—Regalia—Especial—Señoritos—Caprichos y regalos en cajas de cristal, vinos españoles legitimos málaga añejo, id dulce Payorete id moscatel id guinda, id lágrima id champagne, id burdeos varias marcas coñac etc. Todos estos vinos son genuinos muy especial los de oporto y cigarros que proceden del establecimiento de Nombradia.

Como esta clase de ventas demanda tiempo se pide puntualidad á la hora indicada.

POR EL MISMO

En la casa habitacion calle Esmeralda num. 262—Por haberse ausentado la familia del pais.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa consistentes en lo siguiente:

SALA—Un juego de muebles de jacarandá forro de seda carmesi compuesto de un sofá, 12 sillas, 2 sillones con sus fundas de hilo, 1 piano Pleyell, 1 araña de cristal de 5 luces, 3 cortinados, 1 estante para música, 1 banco de piano rico alfombrado flamante y demas enseres.

BUFET—Una mesa escritorio de castaño, 2 bibliotecas de id á la mazarino, 4 sillas id, 1 sillon de amaca libros impresos alfombrado rico y otro adornos.

TOILET—Un ropero de caoba con espejo, otro id sin espejo 1 lavatorio con mármol y útiles de porcelana 1 cómoda de caoba 4 sillones sillas alfombrado flamante y demas adornos.

1er. dormitorio—Una cama doble de caoba con colchones y corona, 1 ropero de caoba, 2 mesas de luz 6 sillas alfombrado flamante y demas útiles.

Tres dormitorios con camas de bronce, roperos armarios de caoba sillas alfombrado y demas enseres.

Comedor—Un juego de muebles de roble á la rustica compuesto de una mesa para 18 cubiertos 1 aparador 1 armario 1 etayer 8 sillas asiento de esterilla cristales porcelana 1 araña á gas de 3 luces alfombrado y demás útiles del comedor 4 caj, oporso, dispensa, bateria de cocina caños tinaa tinajas me sas bancos sillas 2 puertas y demas enseres de una casa de familia.

J. Varela é Hidalgo.

En su casa calle Potosi núm. 133 1|2—De muebles.

El juéves 23 del corriente á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de todas las existencias, pertenecientes al señor D. Rufino Varela, que no se vendieron en su casa, por haberse suspendido el remate.

Un rico piano jacarandá nuevo, 1 id id regular, 1 sofá fino crin jacarandá, 6 sillas id esterilla, 1 lavatorio caoba con piedra y espejo, 1 mesa de comedor de caoba como para 8 personas, 8 sillon de amaca de caoba, 1 cómoda con tocador de id, 2 mesitas de arrimo de jacarandá con piedra, 1 mesita de la india, 1 id de caoba, 1 pajarera de alambre y su mesa, 1 armario grande, 1 confidente marroquin espejos algunos lotes de libros, id de botica, aceiteras adornos porcelana, 1 alfombrado de tripe y paño, 1 rico de bruselas sillas, varias camas galerias y otra infinidad de muebles que no detallamos, como banco carpintero y sus erramientas y por este estilo muchos útiles.

NOTABLE—Hacemos presente y como lo saben las personas que concurren á nuestro remate, que no recibimos articulos con precio fijo—Potosi 133 1|2.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Por liquidacion—De las existencias de la tienda del señor D. Emilio Gimenez—Calle Perú núm. 29

¡¡A PLAZOS!!

El jueves 23 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de esta tienda cuyo pormenor es el siguiente.

Enaguas de color corses generos de vestido tartan escoses rica clase chalones de cachemir id de merino pañuelos de id garibaldiñas de seda generos de id tapados diferentes clases percalina de colores terciopelo id rica clase, Maria Antonieta festones camisas de hombre id de señoras id de niñas tiras bordadas rotondas de punto id de encajes de chanilley tules, corpiños de id y de mucelina medias ricas casimires negros, damasco de seda rico español, organdina bombasi rico pañuelos á cuadros de lana id de la india sacos de sepa para señoras id de cachimir mangos y cuellos genero á cuadro para vestidos, zarazas francesas diferentes, restos de géneros, algunos lotes de merceria capricho mucelina y algunos meirnos negros y de colores un lindo y variado surtido de tripes bruselas y cortado jergones rica clase sobre lo que llamamos la atencion de nuestros favorecedores.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador y demas enseres de la tienda como escritorio caja de fierro y otros mas.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar número 23.

El lúnes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y plazos de costumbre de un surtido de articulos de; comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue

Vino francés en bordalesas clase superior, coñac, francés de distintas marcas, ajenjo, maizena, chuño, almidon vinagre de vino, id de yema, tabaco de hoja, id negro, id picado, galletitas inglesas, loza, sal fina, chocolate, aceite, vino seco, id jerez, id oporto, pasas de higo, cerveza, cigarros de la habana, id de Bremer, id haméurgueses, fideos, arroz bolsas vacias, yerba paraguaya, id argentina, baldes de fierro, platos de loza aceiteras, saleros floreros de cristal, mantequeras, dulceras y otros muchos articulos que no se detallan y que estarán á la vista.

Antonio Zunini.

En el depósito calle Victoria 191 1|2.—Por tener que desecuparse.

El juéves 23 del corriente á las 12 del dia se rematarán los siguientes muebles:

SALA—2 pianos franceses nuevos flamantes de sobresalientes voces, 1 mesa de centro incrustada en nacar, 1 id con piedra mármol, 1 magnifico juego de sala ricamente aforrado, 1 sofá de reps solferino nuevo flamante, 1 ropero de jacarandá luna francesa, 1 alfombra de tripe y varias otras menudencias.

COMEDOR—1 rica mesa comedor para 18 cubiertos, 1 magnifico aparador francés con piedra mármol, 1 sofá y 12 sillas asiento de esterilla, 2 cuadros fruteros, loza, porcelana, cristales, vinos finas, galletitas inglesas lejitimas Coñac Imperial, id otras marcas; cubiertos de composicion, id de plata para postre, juegos para té y otros articulos.

APOSENTO—1 cama francesa con sus correspondientes colchones, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 ropero de id sólida 1 lavatorio y juego y otros articulos que estarán á la vista

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Moreno 192.

El sábado 25 de Junio á las 11 del dia al mejor precio dinero de contado se venderá en público remate una variada coleccion de muebles y otros articulos cuyo pormenor es:

Un riquisimo piano de jacarandá del alamdo fabricante Pleyel 1 id de Scholtas, 1 riquisia mesa ovalada, incrustada en najar y cuyo fabricante obtuvo la medalla de oro en la esposicion de Paris, 1 hermosa cómoda escritorio de jacarandá, 6 sillas incrustadas en nécar, 1 suntuoso juego de sala forrado en terciopelo, 1 ropero de jacarandá con espejo de caoba 1 id enchapado de roble por dentro, ricos aparadores de caoba y piedra mármol camas de caoba entalladas lavatorios diferentes clases con juego correspondiente, 1 hermoso espejo marco dorado y luna francesa, poltronas sillones de la india mesas comedor alfombras alfombritas cuadros de mucho merito, colchas de crochet id de raso juegos de porcelana y realce cristales adornos, cubiertos de plata id composicion, 10,000 cigarros habanos y hamburgueses bandejas 3,000 botellas vino de Mendoza galletas americanas y otros muchos articulos.

Perteneciente á una liquidacion—Una espléndida coleccion de alhajas compuesta de anillos con brillantes, carabanas con brillanes y esmeraldas, relojes de oro y platacadenas medallone mates del paraguay yesqueros de la China y otras alhajas.

AVISO—La casa recibe mercaderias de toda clase para vender en remate se avisa por que no se admiten articulos sino al mejor precio

Enrique Aymerich

Venta forzosa—De un terreno en la prolongacion de la calle Defensa esquina á la del general Brown, 2 cuadras de la quinta del Sr. Lezama.

El domingo 26 de Junio á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado; un terreno que mide 16 varas de frente al Oeste por 41 de fondo al Este.

Terreno de gran porvenir pues esta muy poblado y el trenway del señor Lacrose pasará á las dos cuadras.

La escritura esta libre de gravamen. Por mas pormenores San Martin núm. 11. Alerta á la hora indicada, pues su dueño la vende por ausentarse del pais.

Federico J. Miró.

Importante en quemazon—De la casa vieja calle Lorea núm 183 entre Venezuela y Méjico.—Calle empedrada—Venta forzada por liquidacion social.

El domingo 3 de Julio á las 2 en punto de la tarde se han de vender en público remate á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase la mencionada casa edificada en terreno que mide 9 varas de frente al Este por 60 y tantas de fondo; con todo lo en ella edificado de buenos materiales; propia para hacer una linda casa vivir, la situacion es inmejorable libre de inundaciones paraje alto y sano calle muy avecindada y toda edificada á la moda titulos de lo mejor mas eatos Corrientes 131 1|2.

POR EL MISMO

Remate Estra Judicial—"En el gran Boulevar del Callao".

De la mas linda situacion para hacer una casa de familia—Del lindo y bien situado terreno calle Callao, calle ancha y ventilada entre Cuyo y Corrientes á 20 varas del treeway—Por liquidacion—Alerta.

El Domingo 26 de Junio á las 2 en punto de la tarde; se ha de vender quemando y al mejor precio sin restriccion de ninguna class este magnifico terreno propio para hace una linda casa para familia cuyo terreno todo cercado de pared mide su frente 10 vs. y su fondo muy cerca de 40 vs., á solo media cuadra de la estacion del trenway. Esto como se vé merece ser comprado para tener un hogar ventilado y ser pues la situacion es inmejorable y no necesita bombo pues es sabido que en esta calle nadie quiere vende terrenos pues san en subba dia á dia y son buscado por lo hijienico de la bella situacion y altura. Las escrituras están en debida forma y listas mas dato Corrientes Nº 131 1|2.

Nazar y Pereyra.

A plazos—En su casa calle Perú núm. 28—Importante remate—Por cuenta esclusiva de una casa de comercio de esta plaza.

El jueves 23 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importantisimo surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue.

Géneros para vestido de muchas clases, paños negros, mantas, casimires negros y de colores, gran variedad de paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, gambronas, retinas de colores, camisetas de merino varias clases, camisetas de merino varias clases, id de algodon camisas de crimea, pañuelos de hilo, zarazas de colcha, franele blanca, paño rayado frazadas pura lana de 10|4, lon, ancha, id angosta, tartanes b… mqasi, género á cuadro, pellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana. percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1|2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cembray, id bordados, id de cochinila, cortinas bordadas, calsoncillos, vestidos de bautismo, lindo surtido de alta novedad y otros articulos del ramo.

Adolfo J. Bullrich

De la casa calle del Parque Nº 366.

El Domingo 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura dicha casa situada en el mejor y mas alegre barrio de Buenos Aires, (de la plaza del Parque media cuadra.)

Tiene 8 y 1|4 vs. de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, siendo las paredes colaterales medianeras, 7 piezas cocina, letrina &. con patios y una espaciosa huerta de árboles fruteles y algunas plantas.

Los techos son de baldozas y las maderas duras.

El paraje es de lo mas alegre y la casa tiene vista á la plaza:

Titulos superiores.

POR EL MISMO

En su casa calle Piedad núm. 141.—De muebles platina, etc. pertenecientes á una familia que se ausentó para Europa.

El Mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles porcelanas &. que estarán á la vista en el almacen y patios de nuestra casa cuyo pormenores.

Seeber y Barros

Importante para los trabajadores.—En la call Potosi, esquina á San José.

El Juéves 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un magnifico carro fiamante de 4 elasticos con los útiles necesarios, hecho por sus dueños á todo costo, y propio para cargar lo venden por tener que ausentarse del pais su costo ha sido de 18'000 ps. m|c y se venderá por lo que den.

Al mismo tiempo.—Venderemos un encerado propio para el carro y 1 magnifica yunta de caballos de tiro, los que se darán á prueba lo mismo que una sobresaliente yunta de caballos de andar.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora fijada y á los trabajadores principalmente para que no pierdan esta pichincha

HESPERIDINA

HESPERIDINA

HESPERIDINA—Puro—Genuino—Seguro. El tónico por escelencia y uno de los especificos mas seguros contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon, dá fuerza y salud á los débiles.

COMO PUNCH—El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA y por su escelencia para combatir los efectos del frio es sin igual; y en caso de enfriamiento uno, dos, ó tres punches de Hesperidina disponen al ejercicio, devuelven al cuerpo el calor y vida activa

Fabricada por M. S. Bagley
LABORATORIOS
En Buenos Aires calle Maipú 312 y 316.
En Montevideo calle Solis 37.

HESPERIDINA ☞ HESPERIDINA.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL REALIZADO: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros maritimos

La compañia asegura contra riesgos de mar y de los rios, buques y mercancias de cualquier clase, bajo liberales condiciones.

Dará tambien polizas flotantes.

Seguros contra incendios

Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.

Esta empresa no cobrará poliza ni gastos de inspeccion.

Cualquiera diferencia que pueda ocurrir, será sometida forzosamente al arbitraje de comerciantes.

LA ADMINISTRACION—Juan Carranza, Director General
Q. W. Firmenich, Sub-director.
CONSEJO DE ADMINISTRACION—Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Presidente.
—D. Juan Bernabé Molina, Vice-Presidente.

VOCALES

D. Ambrosio P. Lezica
« Juan Lanus
« Eduardo Bonnemason
« Francisco I. de Basabe

D. John Rnssel
« Aquiles Maveroff
« Rodolfo Heimendahl

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase al escritorio de la compañia, Reconquista Nº 87 todos los dias, de 10 del dia hasta las 5 de la tarde.

PIEDAD 344 { **B. LOUDET** **Fotografo** } PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de su trabajos.

Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconoci da hasta hoy

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS
PRECIOS FIJOS

IMPORTANTE REMATE

Por Tomas Gowland

EN SU CASA VICTORIA 147

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto se rematará un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

80 CANGALLO 80

En este establecimiento se ha recibido para la estacion de invierno por los últimos paquetes venidos del Havre:

Un elegante surtido de trajes de casimir de color, para hombres y niños de 5 á 16 años de edad.

Un rico surtido de sobretodos de castor, negro, marron y azul y de casimires de color, como para media estacion.

Un magnifico surtido de jaquets y sacos de castor y cacimir de color, pantalones y chalecos de casimir de color y negros.

Un completo surtido de articulos de goma, como ser: Ponchos, paletòes, polainas, capiruzas, sombreros, colchones, almohadas, etc. etc.

Siendo todos estos articulos traidos de las principales fábricas de Lóndres y Paris y espendidos al público á precios módicos

80—CANGALLO—80 j22 p2

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES

de

BELMIRO CABRAL

101 1ª — SAN MARTIN — 101 1ª

En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.

A los aficionados se les recomienda pasar á informarse. Precios módicos.

j21 p30

AVISOS JUDICIALES

Por Disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se con ideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florentino Montes de Oca y Da. Petrona Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Mayo 18 de 1870.
m22 p30 — Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia, de las propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de doña Ventura Marcó del Pont de Muñoz á saber:—1ª casa situada en esta ciudad calle de Belgrano formando esquina á la de Chacabuco, señalada por la primera con el número 154 y por la segunda con los números 182 á 186, edificada segun las tasaciones practicadas, en terreno de 19 varas 25 céntimos de frente al norte por 69 varas 25 céntimos de fondo, previniendo que este terreno en el fondo enangosta y solo tiene 18 varas 75 centimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.311,677 pesos 26 centavos m|c. Segunda—Dos casas situadas en esta ciudad calle del Parque números 171 y 173 edificadas ambas en terreno de 17 varas 70 centimos de frente al Sud por 69 varas 50 centimos de fondo, previniendo que á las 25 varas de la linea de la calle en direccion al fondo, tiene un martillo en contra y asi continua hasta su fondo, en donde so o tiene 17 varas de ancho con inclusion de las paredes laterales, tasadas ambas igualmente en la cantidad de 1.191,477 pesos 40 centavos m|c. Tercera y última—Una casa quinta situada en el pueblo de San Isidro, frente á la plaza principal de dicho pueblo formando esquina á la calle 9 de Julio, edificada en terreno compuesto de 17 y 1|4 varas de frente y 52 idem de fondo con varios martillos en pró y en contra, que detalladamente espresa la tasacion practicada, que le acuerdan un valor a dicha casa de 70,299 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra de dichas propiedades, pueden antes del remate inspeccionar las tasaciones y los respectivos títulos de propiedad, pues verificada la venta, no se admitirá reclamo alguno, por deficiencia de los mismos, debiendo concurrir para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116—Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
j8 p30 — Vicente Artola.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates á quien mas diere dinero de contado en el juzgado de Paz del partido de Lobos, en el último de los dias 25, 27 y 28 del corriente mes y año, de una casa de propiedad del concurso de don Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires, cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al oeste y 48 de fondo al este, linda por su frente con don Juan Torre, por el sud con don Roque Espindola y por el norte y fondo con don Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1|2—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j8 p20 — Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Jaraminans, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.
j8 p30 — Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente que la época en que ha tenido lugar la efectiva cesacion de pagos de don Marcelo Cerruti y compañia se ha fijado el dia 9 de Mayo del corriente año y á ese dia deben retrotraerse los efectos de la declaracion de la quiebra. Lo que se hace saber por medio del presente á fin de que los que se creen con algun derecho deduzcan sus acciones dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento que si no lo verifican el juzgado resolverá este incidente—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.
j9 p15 — Terry.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Roque Merro, á fin de que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j9 p30 — M. Granada.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado, á pedimento de don Benito Terosi y en rebeldia del prófugo don Mariano G. Ramirez, se hace saber que para el pago de un pagaré ejecutivo á su favor y reconocido, se ha de proceder en los dias 23, 24 y 25 del presente mes, á la venta en remate público de las siguientes propiedades de dicho Ramirez:

Una casa de material edificada en terreno de chacra, propiedad municipal, en el cuartel 9, tasada en todos sus ramos, y plantas en la cantidad de diez mil novecientos pesos m|c	$ 10,900
Dos medios solares cercados con alambrado y con alfalfa, tasado en siete mil quinientos pesos m|c	$ 7,500
Una volanta de cuatro ruedas en regular estado, tasada en cuatro mil pesos m|c	$ 4,000
Total	$ 22,400

Son veintidos mil cuatrocientos pesos m|c, y los que se interesen en la compra pueden ocurrir en dichos dias á la oficina del Juzgado, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes.

Al mismo tiempo se hace saber al prófugo D. Mariano G. Ramirez se presente en dicho juzgado en dicho tiempo, á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho—Dolores, Junio 3 de 1870.
Lino D. Lagos.
j9 5p1 — Juez de Paz.

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Emilio Agrelo, ha dispuesto se cite, como se hace por el presente á los que se consideren herederos ó acreedores de don Ventura Peña, para que en el término de quince dias á contar desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 14 de 1870.
Leandro M. Gonzalez.
j15 p15 — Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Wenceslao Callao, presenten al Sindico don Segismundo Wolfot, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso primero del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Juan B. Molina con arreglo al inciso segundo del artículo citado—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j19 p8 — Ramon Garrido.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se citen todos los acreedores de don Félix Lassance á junta general que deberá tener lugar ante su juzgado el dia 27 del presente mes á la una, bajo apercibimiento de proveerse lo que haya lugar en rebeldia de los inasistentes. Buenos Aires, Junio 17 de 1870.
j18 p10 — Francisco Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de 20 dias contados desde la fecha á todos los acreedores de los fallidos Enrique D. Junge y Ca. presenten al Sindico D. Otto B. Clein los títulos justificativos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del C. de C. que será nulo cuanto pago ó entrega de efectos hagan al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, previniéndose igualmente á las personas en cuyo poder tengan existencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario don Mariano Aguirre, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del C. de C.—Buenos Aires, Junio 17 de 1870.
Pedro Sicouret.
j21 p8 — Perú 119

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho dias, á la sucesion de doña Petrona Teran, el auto recaido en el espediente seguido por don Juan Francisco Pagola contra los herederos de don Tadeo Teran sobre otorgamiento de una escritura, y cuyo tenor es el siguiente:—«Buenos Aires, Febrero 15 de 1869—En rebeldia de don Eustaquio y doña Petrona Teran y haciéndose efectivo el apercibimiento con que fueron conminados segun consta á f. 19 vuelta y 21, dárseles por procurador á los estrados del juzgado, con quien se entenderán las ulteriores diligencias, y líbrese el oficio necesario á fin de hacerlo saber á aquellos—Garcia Fernandez»—Buenos Aires, Junio dies de 1870.
j 6 p8 — Nemecio Zanoletti.

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los acreedores de la testamentaria de doña Trinidad Indarte de Rivera, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan al juzgado de su señoría y oficina del que suscribe (Piedad 105) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 15 de 1870.
j 9 p30 — Pardo.

Juzgado de Paz de Balvanera.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio de la Fuente se presente en este juzgado en el término de treinta dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto en este juzgado don Domingo Gestal, por devolucion de un carro—Buenos Aires, Junio 21 de 1870.
j22 p30 — Mariano Lorea.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Parece mentira pero es verdad. Por pesos 4.30 se vende la tonelada de carbon puesta en canastos en casa del comprador.

POR ORDENES
Suipacha 328 — Defensa 114
Piedras 284 — Perú 331
Independencia 223 — Victoria 147
Buen Orden 285
Corralon de maderas y ferreteria de Gowland etc. Bunge. j22 p3

Poesias De Quevedo, de Melendez, de Espronceda, de Zorrilla, de Hartzembuch, de Horacio, de Fray Luis de Leon, de Casti, de Tasso, de Lamartine, de Principe, de Trueba, de Cadalso, de Iglesias, de Monrroy, de Meratin, de Robredo, de Martinez de la Rosa, de Rivera Indarte, de Villergas, de Arolas, de Ercilla, de Ariosto, de Cervantes, de J. J. de Mora, de Rubi y otros muchos que pueden verse en la libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. j22 p3

Leyes de Indias Recopilacion de ellas: en dos y en cuatro volúmenes, folio, pasta entera. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. j22 p3

Las siete partidas De Alfonso el Sabio con las variantes de mas interés y con la glosa de Gregorio Lopez vertida al castellano y estensamente adicionada con notas, comentarios etc. id, con la glosa en latin, id sin filosa y con notas en un tomo. Libreria del Plata, Tacuari núm. 80. j22 p3

Códigos españoles Coleccion en 12 tomos fólio, y tambien sueltos ó por separado. Libreria del Plata. calle Tacuari número 13. j22 p3

Nueva recopilacion De las leyes de Castilla, con los actos acordados, Madrid, la mejor edicion, en 3 tomos, fólio, pasta entera. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. j22 p3

Sobre hipoteca Se da dinero la cantidad que se solicite, se compran casas y terrenos, tambien se venden casas y terrenos, al alcance de todos, por mas pormenores, San Martin 90 1|2. j22 p3

A 20 pesos Ollendorffs francés, id inglés, autores selectos, matemáticas de Vallejo, física de Ganat, diccionario español, francés, id inglés, id de la Academia. Piedras 174 1|2. j22 p8

Casa central El Viérnes 24 á la una se rematará la casa calle Cuyo núm. 364, tiene 9 piezas, 10 varas de frente por 47: en seguida á las 2 la casa calle de Charcas núm. 387, con 8 piezas y fondo de 70: á las 3 la casa antigua Montevideo 235 y 237, por Cárlos Ristorini. j22 p3

Especuladores Atencion: El Domingo 26 á la una se rematará la casa antigua calle de Estados-Unidos núm. 192, tiene 17 v. de frente por 70: á las 2 1|2 la hermosa casa central calle Tucuman 239 dos cuadras antes de llegar al Parque. Véase los otros tres Remates para el Viérnes 24 por Cárlos Ristorini. j22 p3

Atencion El Viérnes 24 se rematará la buena casa calle de Charcas 387, tiene 8 piezas y 70 de fondo, á la una la casa calle Cuyo 364: á las 3 la casa antigua Montevideo 235 y 237: Estos remates son por Cárlos Ristorini. j22 p2

Queso envenenado Para ratones. Botica inglesa de Kelly, Suipacha 371. j21 p3

Se alquila La linda casa calle de Córdoba núm. 382 con nueve piezas, cinco recien empapeladas, toda pintada y blanqueada, aljibe etc., para tratar sus dueños viven en la calle Cangallo núm. 656. La llave para verla en la casa contigua. j21 p3

Costureras Se necesitan para coser camisas y calzoncillos en la calle de Temple número 87. Se abona 36 pesos por la docena de camisas y 24 por la de calzoncillos. j21 p3

Se ofrece Un maestro colchonero, abre lana con máquina, tambien la apalea, hace elásticos y los compone. Para tratar calle Corrientes 156 cuarto número 3. j21 p3

Se alquila Un almacen calle Chacabuco núm. 78, con tres cuartos, patio y algibe; la casa es buena para almacen por mayor ó menor, para tienda ó novedad, frente al teatro Alegria. Darán razon, Chacabuco 96. j21 p3

Verdadero baratillo DE CALZADO. Piedad 306. Recomendamos á las familias visiten este nuevo establecimiento, en la seguridad de encontrar mas barato que en parte alguna, diversidad de clases de calzado para hombres, señoras y niños. j21 p3

La comision nombrada en la reunion de acreedores de la casa de P. Pertillat Pradelle y Ca. de esta plaza, ha autorizado á don Mariano Jaime, para el cobro de los créditos á favor de dicha firma, por lo tanto, se pide á los deudores no opongan obstáculo alguno á su pago para su mas pronta terminacion—Buenos Aires, Junio 20 de 1870.
j21 p5 — La Comision.

Afinador de pianos Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos, y composturas á precios módicos. Dejar una esquela Perú 149 Belgrano 329 1|2, Buen Orden 285, Piedad 61, Cangallo 457 y Artes 255. j19 p6

Se vende En la ciudad del Rosario una casa á una cuadra de la plaza principal, frente á la Bolsa de Comercio, esquina Aduana y Santa-Fé, con 34 3|4 vs. en la primera y 26 vs. á la segunda con 18 varas de altos en calle Aduana. Para tratar dirijirse á D. José Mozza calle Rioja núm. 104. j12 p15

Al publico Cupée usado, con sus correspondientes arreos se vende muy barato. Verse con M. Torres, Perú 35, primer piso á la derecha. j12 p15

Pablo Frugoni.

PROCURADOR JUDICIAL—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales en los tribunales de la nacion y de la provincia

TRADUCTOR PUBLICO—Traduce al idioma español de los idiomas inglés, francés, italiano, aleman, holandés y portugués y vice-versa; y de los dialectos genovés, bearnés y milanés.

CONTADOR PUBLICO—Se encarga de liquidaciones, de testamentarias, comerciales, arbitramientos, etc. etc.

Escritorio, calle Victoria, número 15 [altos] —Domicilio, calle Parque número 305. p15 j8.

A 20 pesos Marques de las siete iglesias, los siete niños de Ecija, Luisa ó el Angel de Redencion, Amor de madre, El martirio de una madre, la esposa mártir, los últimos dias de Pompeya.

A 10 pesos—La mano del muerto, Amores, ódios y venganzas, los trabajadores del mar, la ley de Linch, corazon leal, los filibusteros, los estranguladores, aventuras de un centauro, ó todo ó nada, un ódio á bordo, los merodeadores de fronteras, amor de padre ó secretos de familia. A 5 pesos—Historia de una venganza, la hija de regente, el monasterio. Bertoldo el oráculo. Piedras 174 1|2. j15 p10

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR RIO DE LA PLATA. Existiendo en la agencia de esta compañía en la Asuncion los bultos abajo designados, se ruega á las personas que se consideren con derecho sobre ellos se presenten á reclamarlos.

C S G	lienzo 172 un bulto	por vapor Paraguay
A B 10	« 2 un dº	por vapor «
P G	« 2430 un dº	por vapor Goya
A M	« 1086 un dº	por vapor Guaraní
E & L	697 un dº	por vapor Paraguay

Sin marca y sin número una barrica azúcar.
Id id id cinco barricas grasa.
Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

PAPEL
Hay para vender en esta imprenta.

Filtros ingleses que petrifican el agua mas turbia, á precios módicos en la calle Piedad números 47 y 49. j19 p3

Atencion Se vende un lindo tilbury con un caballo maestro y guarnicion, para verlo y tratar, calle de Corrientes 186. j16 p6

Municipalidad de la Ciudad. Hasta el 25 del corriente, se reciben propuestas de 1 á 5 de la tarde por el señor presidente para el arrendamiento, sin contrato del terreno de propiedad de la corporacion, situado en la calle de Santa-Fé esquina de Paraná. Las propuestas que deben hacerse por escrito, se entregarán cerradas al espresado señor presidente ó al infrascripto.—Buenos Aires, Junio 15 de 1870.
B. Llorente.
j18 p8 — Secretario.

Al comercio Durante mi permanencia en Europa, queda encargado de mi negocio de tienda mi hermano don Pedro Sureda, calle de la Victoria núm. 240, á quien he conferido poder general. Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j18 p5 — Ramon Sureda.

Sociedad general De prácticos lemanes: La oficina de esta sociedad queda establecida en la calle 25 de Mayo núm. 8 1|2. j19 p6

Casa central Se alquila una gran casa central, situada á inmediaciones de la Bolsa de comercio. Es de construccion moderna y edificada con lujo y gran solidez sobre toda la superficie de un terreno de 23 varas de frente por 75 de fondo.

Tanto por su situacion, como por su buena distribucion y capacidad es aparente para una ó mas casas introductoras de primera importancia. Para tratar ocurrir á la calle Rivadavia 48, altos, derecha, de 2 á 3 de la tarde. j19 p3

Ganado vacuno Ovejas, chanchos, y bueyes gordos, hay en venta, calle de la Victoria 275. J. 22 6p.

Vaso ó mazeta Para poner plantas, lo mas decente y fuertes se encuentran en el depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin, calle San Martin frente á la Bolsa No. 65. J. 22 3p

PONE-PLIEGO
Se necesita en esta imprenta.

Bergantin español NUEVA CASIMIRA. Se avisa á los consignatarios de mercaderias por este buque, que estando abierto el registro de descarga, pueden mandar lanchas á bordo haciendo firmar sus órdenes por los consignatarios que suscriben, dentro del término de tres dias, pasados los cuales se mandarán descargar los efectos por cuenta de los interesados—Buenos Aires, Junio 20 de 1870.
Jaime Llavallol é hijos.
j21 p3 — Cangallo 138

Polacra española ANTONIO MARIA. Se avisa á los consignatarios de mercaderias por este buque, que estando abierto el registro de descarga, pueden mandar lanchas á bordo, haciendo firmar sus órdenes por los consignatarios que suscriben, dentro del término de tres dias, pasados los cuales, se procederá á la descarga del buque por cuenta de los interesados Buenos Aires, Junio 20 de 1870.
Jaime Llavallol é hijos.
Cangallo 138.
j21 p3

SEMILLAS
DE LEGUMBRES Y ARBOLES

Recientemente llegadas de Francia, frescas y de primera calidad, se han ya probado y han nacido perfectamente bien en Buenos Aires, en el Cabanon marselles por el señor don Luis Boutevin. En venta San Martin 118. j21 p30

Almacen En la calle Victoria núm 229, frente al teatro se alquila un largo y cómodo almacen, propio para negocio por mayor, registro, depósito ó cualquier negocio, al lado del número 227 darán razon. j18 p3

Cocinas económicas
Gran surtido de las clases mas convenientes y adaptables al pais. Precios los mas equitativos.
Gran depósito de maquinaria, Rivadavia núms. 343, 345 y 347. j19 p3

Se previene Al público en general que desde el próximo mes de Junio dia 2 y 18 de cada mes hasta nuevo aviso se despachará mi Galera de la Administracion de la Rosa del Sud. Calle de las Piedras núm. 77 se darán los boletos correspondientes á las personas que soliciten pasaje para la carrera de la Ballenera—Buenos Aires, junio 20 de 1870.
j22 p3 — Francisco Elias.

Gran surtido De estufas inglesas de todos tamaños, y se hacen toda clase de caños de fierro y laton, un surtido general de hojalateria y quincalleria, en la calle Piedad números 47 y 49. j19 p3

A los cafés Naipes españoles de superior calidad, se venden muy baratos, Perú 123, almacen de papel entre Potosí y Moreno. j19 p3

A los escribanos Abogados y procuradores. Papel de hilo español se vende muy barato, Perú 123, almacen de papel, entre Potosí y Moreno. j19 p3

LOTERIA DEL URUGUAY
5000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 600 suertes.

Se juega el 25 de Junio de 1870

Los billetes son impresos en papel verde tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

1 de	5,000	pts.
1 de	400	
1 de	200	
2 de	100	
2 de	50	
2 de	40	
11 de	20	
580 de	10	

600 suertes ó 2400 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Junio 18 de 1870.

La Empresa.

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO.

QUINTA ESTRACCION
El 24 de Junio de 1870

EMISION DE 7,300 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO

PREMIO MAYOR Nº 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 116 varas por 86 varas, señalado en el plano con el núm. 12.
3—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 91, señalado en el plano con el núm. 13.
4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas de frente, por 95 1|2 de fondo, marcado con el núm. 14.
5—Otro en igual situacion compuesto de 101 varas por 100, marcado con el núm. 15.
6—Otro en igual situacion con 101 varas por 103 1|2 marcado con el núm. 16
7—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 21.
8—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm. 22.
9—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el num. 23.
10—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 25.
11—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm. 60.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

El sello al reverso indica el dia de la estraccion.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la 5.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80. San Nicolás D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argüay, en Santa Fé, D. C. Perta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedrabuena, en Goya D. José M. Champean, en Corrientes D. Isidro Odina.

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879.
J. T. Baca.

GRAN NOVEDAD Notable y hermoso regalo á todo el que compre el tremendo pliego de las preciosas suertes combinadas para SAN JUAN y SAN PEDRO, se les dá gratis la BARAJITA DE AMOR, en rica cartolina q' vale el doble q' las cedulillas, saliendo es tas de valde. Son 700 versos en ambos juegos, mas de 140 preguntas y respuestas, igual cantidad para los nombres, y á mas 52 cartitas de tertulia; todo por 5 pesos. Si únicamente por 5 pesos lo que vale mas de 15!! Se vende en las principales confiterias, librerias, cigarrerias, mercerias y en la imprenta del «Orden» Potosí 182 y Tacuari 74. Despues se detallarán los puntos en la «Nacion»

✝

D. Luis M. Molina

Falleció el 21 de Junio de 1869

CABO DE AÑO

Se invita á sus amigos quieran asistir á las misas generales que tendrán lugar en la iglesia de San Ignacio, el mártes 21 de Junio de las 8 á las 11 de la mañana, siendo esta la única invitacion. j21 p3

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"

Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS.

Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS.

Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» El vapor «Saturno» entrará al puerto de la Concepcion del Uruguay Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores de la nueva compañia Saltoña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata,»

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa los Sábados al amanecer.

NOTA—Toda vez que el vapor «América» cambiando los dias de su itinerario salga para Montevideo con alguno de los vapores de la compañia salteña estos rebajarán sus pasajes á la mitad del precio establecido.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Compañia "Rio de la Plata"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

Al Rosario	$ 6	tonelada
A Paraná	$ 8	toneladas
« La Paz	$ 10	«
« Esquina	$ 12	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 12	«
« Bella-Vista	$ 14	«
« Corrientes	$ 14	«
« Humaitá	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Fiera, Cangallo 30

Itinerario que regirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA. Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.

Para Zarate, Baradero y San Pedro. El vapor TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR.

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.

Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.

Vapor Paquete Nacional ila Capitan Y Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1|2.

Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Rossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo.

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.

Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.

Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Ferrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.

Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.

Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Liguel M. Lupo.

INVASIONES INGLESAS
AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:

Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12. 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8½ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.

Agencia, Rivadavia 189.

Sobretodos sobretodos

Sobretodos á	200 pesos
Sobretodos á	240 «
Sobretodos á	220 «
Sobretodos hasta á	600 «

Sabretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.

Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1|2 calle San Martin. Tienda inglesa.

Vapor Juan Manuel

Se vende este hermoso y cómodo vapor Nacional, de porte de 400 toneladas y de primera marcha. Los que quieran tener mayores informes y para tratar ocurran al escritorio calle de Potosí núm. 56. j9 p8

Método-Adler Se venden cuadernos ó números sueltos, por coleccion ó docena, y por gruesas. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. j16 p3

Ferro-carril DEL OESTE Por disposicion del señor Director se previene al público, que desde el primero de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre, la tarifa para trasporte de ladrillo queda fijada del modo siguiente:

AL 11 DE SETIEMBRE

De de la Floresta	el millar	$	60
San Martin	«	«	70
Moron	«	«	80
Merlo	«	«	100
Moreno	«	«	120
Rodriguez	«	«	130
Lujan	«	«	150
Mercedes	«	«	190
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	«	«	200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones; y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar. Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

La Administracion.

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77

AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Mor. Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.

El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.

Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

EMPRESA
SISTEMA ATMOFERICO
Para la extraccion de materias fecales.

Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde. m20 p30

Mensageras «La Oriental de Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.

Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.

El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.

Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.

En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.

En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.

La Empresa.

CAJONES
Se venden en esta imprenta.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 23 de Junio de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 2,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra, numeracion verde, y el sello negro al reverso con la inscripcion "23 de Junio de 1870."

El billete vale 1 patacon el cuarto 1|4 patacon.

Suertes.

1 de	2,000	ps. fts.
1 de	200	»
1 de	100	»
3 de	50	»
10 de	20	»
20 de	10	»
30 de	8	»
241 de	6	«
294 de	5	«

600 suertes en 8 millares.
Rosario Junio 15 de 1870.

La Empresa

Magnífico regalo!

DE 52 CARTITAS—LA BARAJITA DE AMOR
Se da grátis á todo comprador del gran pliego de las preciosas suertes combinadas
PARA SAN JUAN Y SAN PEDRO.

Cerca de 1000 versos y como 200 ó mas preguntas y respuestas en todo, y el papel para los nombres; es decir, el gran juego de novios, el de compadres, y las cartitas que se regalan para tertuliar, todo, todo, los tres lindísimos juegos por solo cinco pesitos. Ojo!

Unicos puntos donde se venden: Defensa, núm. 2, 6, 95, 144, 147 y 401; Bolívar, 54, 77, 91, 101 y 104½; Buen Orden, N. 80, 148, 180, 237, 291, 307, 469 y 499; Lima 55; Salta 150; San José 85; Comercio 74; Independencia 213 y esquina á Lima; Venezuela 336 y esquina á Perú; Belgrano 356; Moreno 206, 265 y 300; Potosí esquina á Chacabuco y 186; Victoria 366, 346, 324, 256, 119, 107 y 29; Mayo 119; Florida 46, 236 y 266; Maipú 306 y esquina Piedad; Esmeralda 31; Suipacha 145, 176½ y esquina á Rivadavia; Artes 14, 169, 170 y 321; Cerrito 68 y 119½; Libertad 235 y 272; Garantias 693; Temple 261½ Parque 251, 267 y 315; Corrientes 168, 248 y 302; Cangallo 77, 256 y 323; Piedad 55, 575, 599 y 644; Rivadavia 61, 100 349, 366, 409, 511½ 581, 583, 606, 623, 647, 665, 701 y 792. Ocurrir pronto antes que se acaben.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G, Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 X	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro Buenos Aires, Abril 20 de 1870.

La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO, Correo Nacional Potosi 269

Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gralicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvalho, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul. De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.

Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.

De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27

Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.

DIRECTA A LAS FLORES

Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.

De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.

Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.

De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.

De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche víspera de salida.

Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, ele jidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª.
COMISIONES Y LANCHAJE
54 — CALLE DE MAYO — 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.

Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en

	Zárate
	San Pedro
	San Nicolás
Martes	Rosario
	Diamnte
	Paraná
	Santa-Fé y regresando los
Viérnes	de Santa-Fé
Sábado	Rosario.

Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.

Lino Sevigné.

La flor del Oeste empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1º de Mayo har á su salida como siempre, todos los dias nonis regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir a Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la víspera hasta las 10 1|2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 — Empresario—Santiago Iraldie

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué a consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupé sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar a y de dar al cabello todo brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

REGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1º Los empresarios ó gerentes de tranways, estan obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio asiso ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2º Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.

Art. 4º El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.

Art. 5º El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.

Art. 6º No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.

Art. 7º Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon

Art. 8º Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deben hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 9º Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.

Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.

Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.

Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado

Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de e tas á los carros.

Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.

Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.

Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.

Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.

Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.

Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.

Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que hubiera lugar.

Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.

JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.

Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS — **LONDRES.**

EPIDEMIA EN EL GANADO

Los que quieren tomar una sopa soberbia con la sertez de que no será echa de carne pestada deben usar el—

ESTRACTO DE CARNE
Elaborado por los señores A. Benitez y Ca.

Una pequeña porcion del Estracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. bace una—

SOPA SOBERBIA

Sano sumamente nutritivo y bueno para toda persona. (Véase los certificados medicales del Almanaque.)

LA GRASA

Refinada por los señores A. Benitez y Ca. tiene la garantia de ser
—SANA—
Pues es estraido de la carne de animales sanos.
43—Victoria—43

NOTA. Recordamos á nuestros favorecedores que la fábrica está situada en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios. j8 p30.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Junio 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro	**Marseille**
Gibraltar	**Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE		2me CLASSE		3me CLASSE	
Nápoles	pfs.	260 ou 6500 ps.	pfs.	180 ou 4500 ps.	pfs.	75 ou 1875
Génes	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	70 ou 1750
Marseille	pfs.	236 ou 5900 ps.	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	70 ou 1750
Gibraltar	pfs.	236 ou 5900 ps.	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	70 ou 1750
Barcelone	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	70 ou 1750

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 7
m31 p18

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de mas fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, y se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles el peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm 12

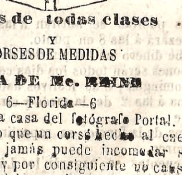
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito. De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c.	Al Once de Setiembre	$ 10 m/c
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	« 20	A Moron	
A Rojas		A Lujan	« 20 m/c
Al Pergamino	« 30	A Mercedes	
A S. Nicolás		A Chivilcoy	
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original. Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se bace uso de un corsé que comprime al cuerpo, su mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario de "Siecle" de un informe de caulidad de medicina.